



# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
24 de octubre de 1862.

Según una correspondencia de Portugal, vemos que las obras del monumento de Camoens están muy adelantadas. Háblase de que un descendiente de Vasco de Gama va a erigir a sus expensas otro monumento a su ilustre progenitor. La persona aludida es el señor marqués de Niza, que fue agraciado con el título y honores de almirante de la India, que tuvieron sus antepasados.

Las últimas noticias del Japón dicen que la situación de aquel país era crítica, si bien no había que deplorar acto alguno de violencia.

La malevolencia de la nobleza estaba compensada con la acción conciliadora del Gobierno, y principalmente con el temor que inspiraba la inmediatez de las escuadras y fuerzas aliadas que se hallan en China.

A la protesta presentada por el representante de Rusia en Constantinopla contra ciertas disposiciones del tratado turcomenogrino, contrarias al *statu quo* de 1858, ha contestado el Gobierno del Sultán con una denegación absoluta. Aunque Inglaterra y Austria se pronuncian enérgicamente en favor del Gabinete de Constantinopla, prosiguen, sin embargo, las negociaciones entre Ali y el marqués de Moustier.

PARIS, 22. El Emperador ha recibido hoy en Saint Cloud al vicealmirante Rose, que llega de Méjico. Bismarck estará en París a principios de la semana próxima. El Consejo de Ministros presidido por el Rey en Turin ha resuelto convocar el Parlamento.

BERLÍN, 22. Se vuelve a hablar de una entrevista muy próxima del Emperador Napoleón con el Rey Guillermo de Prusia.

NUEVA YORK, 21. El Gobierno ha abandonado el proyecto de colonización con negros libres.

Los federados entraron en Pensilvania, cortando el ferrocarril para impedir que se acercara McClellan.

### EL ESCANDALO DE BRUSELAS

#### A Wilmart no se le encuentra

BRUSELAS. No se tienen aún noticias del paradero de Nestor Wilmart, que estafara, por medio de falsos títulos, veinte millones de francos.

Todas las Legaciones de Bélgica en el extranjero han recibido instrucciones para ayudar a descubrir y detener al famoso estafador.

El Juzgado instructor de Bruselas continúa activamente el proceso, examinando documentos, compulsando cuentas, enviando exhortos y enterándose de una voluminosa correspondencia, de la cual parece que resultan comprometidas varias personas.

En 1908 un conocido agente de cambio de la capital señaló a una casa de banca que, entre los títulos de la Compañía Gante-Ternsen puestas en circulación, gran número de ellos eran falsos.

La casa de banca, después de comprobar el hecho, conservó los títulos auténticos y devolvió los falsos a Nestor Wilmart, quien entregó el importe, no teniendo el asunto otras consecuencias.

El famoso financiero tenía como amante una linda muchacha a la que regaló muchas joyas, de un valor en total de cincuenta mil duros.

Pues bien, últimamente Wilmart dijo a su amiga:

—¿Has pensado en el peligro que corres guardando en un simple armario esa cantidad de alhajas de tanto precio? Los ladrones podrían enterarse y decidir apoderarse de ellas sea como sea.

—¿Qué hacer entonces? ¿Comprar una caja de caudales?

—¡Nunca! Ese sería el mejor medio de atraer a los ladrones. Yo te propongo que las guardes en mi caja de caudales, porque ésta se halla vigilada noche y día, y así puedes estar tranquila de que tus joyas están en lugar seguro.

Así se hizo. Y desde entonces no se han vuelto a ver las alhajas.

Hace meses Nestor Wilmart depositó en casa de uno de sus hombres de confianza unos sacos llenos de documentos. Pero hace días, la mujer de ese hombre de confianza, llamado Minet, pidió a Wilmart que se llevara aquellos documentos, pues le estorbaban en casa. El hermano de Nestor Wilmart los hizo llevar a Saint-Lambert, cerca de Mormalmé, donde han sido recogidos por el Juzgado.

Había circulado el rumor de que los títulos fueron depositados en una casa de banca de Charleroi, después de la fuga de Nestor Wilmart. La Policía ha practicado registros en todas las casas de banca de Charleroi, pero han resultado infructuosos.

El Juzgado confecciona actualmente la lista de los falsos títulos puestos en circulación. Hay la convicción de que la mayor parte de ellos se encuentran en algunas casas de banca de París y en los grandes establecimientos financieros de Holanda.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

### MAS DE 3.000 MUERTOS

## La batalla de Kirk-Kilissé

#### Las primeras noticias.

PARIS. A primera hora de la noche han comenzado a llegar importantes despachos de Berlín referentes a graves acontecimientos de la guerra de los Balcanes.

Esos despachos de Berlín, aquí recibidos, transmitían las informaciones enviadas desde Constantinopla por los redactores que los diarios berlineses tienen en la capital del imperio otomano.

Los telegramas se relacionan con un gran descalabro que el ejército de Bulgaria ha sufrido.

En un combate sostenido por búlgaros y turcos en Kirk, que ha sido verdaderamente encarnizado, los segundos han obtenido una victoria completa, haciendo a los primeros varios millares de bajas.

Sólo el número de muertos se calcula, aproximadamente, en tres mil.

Los heridos pasan de esa cifra.

Son también muchos los búlgaros que han quedado prisioneros del ejército turco.

La lucha más desesperada la han sostenido, frente a Kirk, el ala derecha del Ejército turco y un Cuerpo de ejército búlgaro, que después de sufrir un número tremendo de bajas, hasta quedar más que diezmado, emprendió la retirada desordenadamente, repesando la frontera y disolviéndose al entrar en su país.

El primer telegrama que se ha recibido en Alemania dando cuenta del gran descalabro sufrido por los búlgaros ha sido el del redactor-corresponsal de la «Gaceta de Francfort» en Constantinopla.

Posteriormente han confirmado esas noticias el corresponsal de la «Frankfurter Zeitung», también de Francfort, y los enviados especiales de varios diarios de Berlín.

El de la «Frankfurter Zeitung» conviene con el de la «Gaceta» en que pasa de tres mil el número de los combatientes búlgaros muertos en el campo de batalla.

#### Fuerzas que han luchado.

PARIS. En la batalla de Kirk han tomado parte muchas fuerzas turcas de refresco, recientemente llegadas al lugar de la acción.

Estas fuerzas, algunas llegadas de puntos muy distantes, no habían intervenido en ninguno de los hechos de armas que han tenido lugar en días anteriores.

Tal circunstancia les daba, aparte el número, una gran superioridad sobre los combatientes búlgaros, que llevan ya luchando incesantemente varios días.

Han ayudado en la batalla a los turcos grandes núcleos de albaneses, que han luchado con gran saña contra los búlgaros.

#### Los turcos atacan.

El combate ha obedecido a un cambio de táctica del ejército turco.

Después de la actitud en que éste estuvo colocado los días anteriores, limitándose a la defensiva ante las frecuentes agresiones de los búlgaros, se ha decidido a emprender una contraofensiva; es decir, a no esperar que los búlgaros les atacasen nuevamente.

Más de 30.000 hombres, entre turcos y albaneses, atacaron a las huestes de Bulgaria.

#### Los búlgaros resisten.

El número de combatientes búlgaros era muy inferior al de los turcos.

No obstante esta inferioridad numérica, los búlgaros resistieron valerosamente el ataque y poniendo en juego la artillería causaron a los turcos gran número de bajas.

Convencidos los turcos de que si no contrarrestaban la acción de la artillería enemiga, el combate, aun cuando favorable a ellos, habría de costarles enormes pérdidas, se apresuraron a ocupar más alturas desde las cuales era fácil dominar al contrario y apagar sus fuegos mortíferos.

Los búlgaros, más enardecidos a medida que se prolongaba la lucha y percatados de que la inopinada ocupación por los turcos de las alturas de referencia, reforzaba la ya evidente superioridad de los atacantes, concentraron su actividad en un esfuerzo supremo, disponiéndose a asaltar dichas alturas.

#### Los turcos los rechazan.

Con ímpetu admirable se lanzaron los búlgaros hacia las alturas desde las cuales los turcos hacían en sus huestes una canchaleo espantoso.

Jugó entonces con redoblado esfuerzo la artillería otomana.

Las laderas de las colinas iban quedando sembradas de cadáveres de búlgaros.

No tardaron en convencerse de que era una lucha estéril y se vieron obligados a retroceder.

Los que se retiraban no podían detenerse a recoger los muchos centenares de heridos que en las laderas de las alturas quedaban.

#### La caballería inactiva.

Todas las condiciones de la acción eran desfavorables para los búlgaros.

Su caballería, que tantas muestras de intrepidez lleva dadas, hubiera podido ejercer gran influencia en la marcha de las cosas, pero los accidentes del terreno la imposibilitaron de contribuir a que el resultado fuese menos sensible.

Varias veces intentó la caballería búlgara entrar en acción.

Toda tentativa fué inútil, por la razón ya apuntada.

#### La retirada.

Intentaron también los búlgaros contener

con la artillería a los turcos que los arrollaban, después de veinte horas de lucha; pero adquirieron la convicción de que toda resistencia resultaría infructuosa y tomaron el partido de retirarse.

La retirada no pudo ser más triste.

Hecha con precipitación, con todos los caracteres de una fuga, los búlgaros hubieron de dejar abandonados en el campo muchos cadáveres y también muchos heridos.

Entre los muertos figuraban crecido número de jefes y oficiales.

Del mismo modo, tuvieron los búlgaros que abandonar en su huida muchos pertrechos.

#### También derrotados en Tundja.

Mientras se libraba en Kirk el largo y sangriento combate de que acabo de dar cuantas referencias se conocen hasta ahora, los turcos se dirigieron hacia Maritza, tomando la ofensiva contra el Cuerpo de ejército búlgaro que se encontraba el Este de Tundja y se preparaba para acudir en auxilio de los que con tanta desgracia peleaban en Kirk.

También en esta parte se empeñó otro combate violentísimo, desfavorable igualmente para los búlgaros, que sufrieron gran número de bajas.

#### Notas sueltas.

En el combate de Kirk los turcos se apoderaron de once cañones que los búlgaros tuvieron que abandonar.

Figuran entre las bajas sufridas por los búlgaros un general y muchos jefes y oficiales.

El combate tuvo lugar a 25 kilómetros de Andrinópolis.

Anotan los telegramas recibidos en Francfort el rasgo admirable de un coronel búlgaro.

Mandó un regimiento que había experimentado ya grandísimas bajas.

No quiso rendirse. Formó el cuadro y en la heroica resistencia perdió absolutamente todos sus soldados.

El fué el último en caer.

Los turcos, con una saña feroz, remataron a los heridos.

#### Impresión.

PARIS. Las noticias llegadas hoy del teatro de la guerra de los Balcanes han causado impresión enorme.

En la Bolsa han repercutido, y no en escasa medida.

Aumenta el pesimismo.

Contribuye a ello la circunstancia de recibirse a última hora telegramas que confusamente dan a entender que han ocurrido otros varios combates en que los búlgaros han sido también derrotados.

De estas últimas nuevas no hay todavía confirmación y conviene acogerlas con la reserva natural.

#### Lo que cuenta un corresponsal.

SOFIA. El corresponsal de «Le Matin» ha hecho una excursión al vecino territorio serbio y se ha detenido principalmente en Nisch.

Allí ha visitado el hospital serbio.

Hay en él muchos heridos que muy pronto serán conducidos, para su curación, a Belgrado.

El corresponsal habló con muchos de ellos. Los más tienen las heridas en las piernas. Esta circunstancia demuestra que los turcos tiran bajo, echados en el suelo y aprovechando los accidentes del terreno.

Ninguno de los heridos que hay en el hospital lo fué por la espalda.

Esto lo citan ellos con verdadero orgullo. Todos los heridos con quienes habló el corresponsal, dijéronle que desean ardentemente estar restablecidos para volver con mayor entusiasmo a la lucha.

Un enfermero dijo al corresponsal de «Le Matin» que los albaneses han disparado contra algunas ambulancias sanitarias por creer que la cruz roja es la insignia de los cristianos.

#### El cuartel general búlgaro.

SOFIA. El cuartel general continúa en Staba.

El Rey, que se encuentra en dicho punto, ha inspeccionado las tropas.

#### Prisioneros turcos.

SOFIA. Han llegado los turcos que cayeron en poder de los búlgaros durante las acciones de los días últimos.

Muéstranse indiferentes ante su situación.

De lo único que se lamentan es de llevar tres días sin comer.

#### En busca de la escuadra griega.

BERLÍN. La escuadra turca procedente del Mar Negro ha sido reforzada, y ha recibido orden de marchar en busca de la escuadra griega y provocarla a un combate.

#### Toma de Novi Bazar.

VRANJA. Después de un encarnizado combate que ha durado tres días, el general Jankovitch ha ocupado a Novi Bazar hoy a las tres de la tarde.

Ignóranse las pérdidas sufridas por los turcos.

#### Resumen de noticias.

VIENA. Todas las noticias de procedencia turca que llegaron anoche afirman que los búlgaros han sufrido un desastre delante de Kirk-Kilissé.

Se habla en ellas de miles de muertos y he-

ridos, de cañones tomados por las tropas de Muktar pachá, de una huida desesperada de los búlgaros por el camino de Tirnovo.

Otros despachos afirman que la ofensiva del cuerpo búlgaro que avanzaba por las orillas del Tundja, para unirse con los atacantes de Andrinópolis y aislar esta plaza de Kirk-Kilissé, rompiendo así el frente del cuadrilátero defensivo otomano de la Tracia, ha tropezado con enorme obstáculos, opuestos por la valentía de las fuerzas turcas.

La derrota sufrida por los búlgaros delante de Kirk-Kilissé no será definitiva, pues les quedan intactas numerosas fuerzas.

Pero permitirá a los turcos obtener algún respiro y ganar tiempo.

Su plan sigue consistiendo en disputar el terreno pulgada a pulgada, apelando a los contraataques en los momentos decisivos, impidiendo que la invasión haga progresos en la Tracia, único punto donde Turquía puede ser aniquilada, y preparar así un movimiento de avance que convierta a los aliados de invasores en invadidos.

En los círculos oficiales de Constantinopla no conceden ninguna importancia a las noticias que llegan de Novi Bazar, Albania y Macedonia.

Sólo les preocupa la ofensiva búlgara de la Tracia y la suerte del famoso cuadrilátero defensivo que se apoya en Andrinópolis, Kirk-Kilissé, Demotika y Lulu-Burgas.

No han enviado refuerzos a los defensores de Scutari, ni a las fuerzas del zanjatalo, ni a los Cuerpos de ejército de Monastir, Seres y Uskub, encargados de pelear contra los serbios, griegos y búlgaros de Kustendil.

Creer que podrán sostenerse, con vario resultado, dos o tres semanas, tiempo sobrado para que en la Tracia se decida la guerra.

Un general alemán que conoce bien los factores del problema dijo ayer que si antes del viernes de esta semana los búlgaros no ganan una batalla decisiva y no rompen el cuadrilátero turco, tendrán perdida la guerra.

Tanto ellos como sus aliados serbios, montenegrinos y griegos, han lanzado sobre Turquía todas sus tropas de primera, segunda y aun tercera línea.

Los serbios han llegado a desgarnecer su capital y han destinado a las operaciones en el zanjatalo de Novi Bazar los 30.000 milicianos que, al mando del general Yankovitch, formaban la reserva única de su ejército.

En cambio, Turquía no ha movilizado aún más que la mitad de sus tropas.

Tiene quince Cuerpos de ejército y puede aglomerar un millón de hombres en sus provincias europeas, dejando en las asiáticas medio millón de reservistas.

Le faltan ferrocarriles y buques, y además tiene cerrado el mar Egeo, a causa de la flota griega, que lo vigila, impidiendo que los transportes otomanos naveguen por él cargados de tropas.

Pero cada día que pasa sin que los aliados logren un éxito grande significa para ella un factor nuevo de importancia para su triunfo final.

La defensiva turca, que tanto asombra en algunas capitales europeas, es, pues, obra de las circunstancias.

Los generales encargados de dirigirla parece que se han dado cuenta exacta de lo que el Estado Mayor exige de ellos y no se aventuran a batallas campales, pese a todos los esfuerzos de los aliados, deseosos de aprovechar su superioridad de hoy, que cada día sufre una disminución nueva.

Anoche, mientras de Constantinopla llegaban despachos a docenas anunciando la victoria turca en Kirk-Kilissé, no se recibían de Sofía más que ciertos telegramas, dando cuenta de que seguía la batalla.

Sin embargo, hay un dato que permite creer que los búlgaros seguirán peleando sin darse por vencidos con este contra-tiempo.

Los turcos dicen que su ofensiva encontró delante un Cuerpo de 30.000 soldados.

Los búlgaros, en la Tracia, son 250.000.

Tal vez, viendo que es imposible apoderarse de Andrinópolis, aventurando una acción general, hagan un nuevo y supremo esfuerzo por la parte de Kirk-Kilissé, acumulando frente a esta ciudad las tres cuartas partes de sus tropas.

En este caso, la batalla, que no ha cesado del todo, pues sigue el fuego en una extensión de muchos kilómetros, adquiriría proporciones colosales. Pero los turcos de Andrinópolis serían entonces superiores en número. Abdullah pachá, que los manda, es un general muy notable, que sabe bien su oficio.

Y es casi seguro que aprovecharía la ocasión para dar un gran golpe.

En los mapas de la Tracia no está señalada ninguna línea férrea entre Kirk-Kilissé y Andrinópolis.

Sólo aparece en ellos un camino carretero que pasa por Haskein.

Pero en un despacho de Constantinopla, recibido ayer, se dice que los turcos envían refuerzos a Kirk-Kilissé, desde el extremo Oeste del frente de su cuadrilátero, utilizando un ferrocarril estratégico que construyeron a toda prisa, poco antes de comenzar la guerra.

Si es cierto que cuentan con el citado medio de comunicación, podrán, con mucha mayor rapidez que sus adversarios, llevar sus fuerzas al punto más amenazado.

Y esto les dará considerables ventajas.

En la frontera griega siguen los combates, poco sangrientos hasta ahora.

Los helenos continúan su avance sobre la ciudad de Servia, cerca de la cordillera del Olimpo.

Parece que quieren llegar a Verria; pero

no se sabe si su plan consiste en dar la mano, por Monastir, al gran ejército serbio que opera en la región de la Morava, contra las tropas turcas de Uskub, o lanzarse sobre Salónica, poniendo así en mala situación al Cuerpo otomano de Seres, que hace frente al ejército serbio búlgaro de Kustendil.

Los serbios, según ellos, han logrado un doble triunfo.

Su general, Stephanovitch, ha penetrado en Prishtina, después de una lucha encarnizada (es la tercera vez que es enviada esta noticia desde Belgrado) y, al mismo tiempo, las tropas de Yankovitch, compuestas de soldados de la tercera reserva, han conquistado Novi Bazar, capital del zanjatalo turco del mismo nombre, al Norte de Albania.

Los montenegrinos avanzan muy despacio. Sus últimas conquistas fueron las de las pequeñas localidades de Plawa y Gussing.

En la región del lago no han logrado nuevos éxitos. Siguen sitiando a Tarabosch y Skutari. Y los turcos se mantienen firmes en ambos lados.

Parece que las operaciones navales van a entrar en un período de actividad.

La flota turca, después de bombardear Varina y otros puertos búlgaros, abandona el Mar Negro y regresa a los Dardanelos.

Dícese que se prepara para zarpar con rumbo al Egeo, donde buscará a la flota griega para destruirla.

Si lo lograra, Turquía tendría el dominio absoluto por la parte del mar, y podría transportar sus tropas, de Asia a Europa, con mucha mayor rapidez que ahora.

Pero si fuese vencida daría a Grecia una gran superioridad y perdería numerosas islas.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!

### MISCELANEA

#### Carnicerías asaltadas.

BERLÍN. Habiéndose negado los carniceros a vender carnes procedentes de Rusia, pretextando que este negocio no era para ellos bastante lucrativo, el público penetró en las tiendas, tiró y pisó las carnes y armó un violento alboroto.

Fué necesaria la intervención de la Policía, que desalojó y cerró dichos establecimientos.

Los federales en Veracruz.—Díaz, prisionero.

VERACRUZ. Las tropas federales se han apoderado esta mañana de esta villa, sin que los rebeldes opusieran resistencia.

Fué hecho prisionero el general Félix Díaz y su Estado Mayor.

Todos los rebeldes fueron desarmados. Las pérdidas de los federales fueron insignificantes.

### Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

#### Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA  
ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA  
SALAMANCA Términos Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «comfort» moderno. Intérprete y coche a todos los trenes.

FRANCIA  
BIARRITZ Hotel Victoria. Primer orden. En la gran playa. Situación inmejorable. Precios moderados.

AVISOS UTILES  
PULSERAS de pedida, lindos mod. los  
CASA SEVERIANO. — 7, CARRETAS, 7

VICHT-ETAT  
Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA UNICO LEGITIMO

Tres palabras  
LAMPARAS  
BUDAPEST  
"TUNGSRAM,"  
LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS  
COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.  
JOYERIA y platería. J. DIAZ. Alcalá, 24 (Nuevo Club).  
BUEN GUSTO.—Precios económicos.



NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

EL IMPARCIAL

De su artículo de fondo, que lleva por título «Sin mayoría»:

«A pesar del expresivo requerimiento que, por segunda vez, dirigió el Sr. Canalejas a la mayoría, y de las invocaciones que hizo a la cooperación de ésta en la tarde del martes, la mayoría no acudió ayer al Congreso. La votación definitiva del presupuesto de Gobernación no fué válida, porque faltó número, aun con la cuarentena de votos proporcionados por la minoría conservadora. Es la segunda vez que se frustra el intento de aprobar definitivamente ese presupuesto. Hasta ahora, el Gobierno no ha conseguido reunir suficiente número de amigos y correligionarios para salir adelante. Ese hecho revela dos cosas: falta de autoridad en el Gobierno y carencia de toda satisfacción interior en las filas de los liberales.

Comprendemos que esto disguste profundamente al Sr. Canalejas; pero no debe sorprenderle. Es la consecuencia natural de la política que viene siguiendo. Las mayorías parlamentarias se sienten vigorosamente solicitadas por sus deberes cuando las conducen a algo útil para su país ó para su partido. Para acudir al Parlamento necesitan ir á algo capaz de estimular sus impulsos y mantener vivos sus entusiasmos. Pero ¿á qué van los liberales al Congreso ahora? ¿A presenciar una vez más, melancólicamente, el desastre de un Gobierno engendrado en el seno de su partido?

Más de dos años llevan funcionando las Cortes. ¿Qué se ha hecho de aquel gran programa consignado en el Mensaje de la Corona, recogido de tantas y tantas propagandas como habían inflamado los ánimos y encendido las esperanzas en el espíritu de los verdaderos demócratas? No pasa una ocasión de algún relieve sin que se ponga de manifiesto cómo el Gobierno ha pliegado su bandera, ha olvidado sus compromisos, ha renegado de aquello que parecían dogmas fundamentales de su doctrina, ha defraudado aquellas ansias nacionales que comunicaban brío á los liberales para llegar al Poder. ¿Es que esto no tiene que influir en el ánimo de la mayoría? ¿Tan abotagados han de estar todos los pensamientos y tan encallecidas todas las conciencias, que no han de sentir íntimo sonrojo al encontrarse en el sitio que les recuerda su infidelidad á todos los compromisos contraídos y á todas las doctrinas propagadas?

Recuerde el Sr. Canalejas lo que predicó, lo que prometió, y compárelo con lo hecho. Evoque lo que él fué y significó en la política española, y póngalo junto á lo que es, junto á lo que ha querido ser, á pesar de todas las advertencias y de todas las insinuaciones de los espíritus liberales. En el problema religioso ha empeorado la situación, sin resolver nada. Ha cerrado los caminos á la concordia sin avanzar por los senderos de la energía. Precisamente en este mes de octubre se han cumplido los dos años de la vigencia de la ley del candado. ¿A qué todas aquellas alharacas de otro tiempo, á qué el plazo si habla de dejarse consumir miserablemente sin realizar el menor esfuerzo para cumplir lo que, ante la opinión, eran compromisos solemnes e indeclinables del partido liberal? El Sr. Canalejas no dió al Sr. Sagasta unos días de tregua para afrontar este problema. Tres años lleva en el Poder, y lo ha rehuído.

En cuanto atañe á la reconstitución del país, la necesidad más hondamente sentida por nuestra patria, todo han sido promesas defraudadas. Inauguró su campaña el partido liberal anunciando un vasto propósito de restauración de todas las fuerzas económicas, que tuvo su expresión financiera en uno de los proyectos del Sr. Cobian. El Sr. Canalejas, lejos de poner su autoridad y su fuerza al lado de ese gran propósito indispensable hasta para levantar en nuestra patria fuerzas que se lanzase á la política internacional, lo abandonó prontamente al menor obstáculo y lo relegó al olvido. Y, al cabo de tres años, la liquidación es bien triste. Se ha acrecentado la miseria; se ha duplicado la emigración; se ha agravado la crisis de las clases productoras; se ha necesitado, al fin, acudir á ese triste presupuesto de liquidación, ese préstamo de 300 millones que el ministro solicita con urgencia sin que nos diga más que vagamente que grietas del Tesoro, que desgarrones de la Hacienda hay que tapan.

«Y, al fin de la jornada, florece la actividad ministerial en proyectos como el de los ferroviarios, que todo el mundo rechaza, y el de las Mancomunidades, contra el cual se revuelve el instinto de conservación de la unidad nacional.»

EL LIBERAL

Del fondo: «Ayer lo decíamos: ni mayoría, ni partido liberal, ni Gobierno. Visto lo que está pasando, el Sr. Canalejas se creyó obligado á dirigir la siguiente carta á los diputados adictos: «Mi querido amigo: Me contraría mucho causar á usted molestia; pero me impulsa un deber ineludible á rogarle considere la situación desairada en que nos hallamos, y seguiremos si, requerida insistentemente votación nominal por los republicanos, se retrasan las aprobaciones de los dictámenes de presupuestos y otros asuntos interesantes.» En el período de sesiones indispensables para la legalización económica, no ya sólo el afecto y la consideración política con que usted me honra, sino un estricto indeclinable deber impone á todos los diputados ministeriales la asistencia constante á las sesiones.

«Salvo núcleo de amigos que se impone el sacrificio de concurrir, son muchos los diputados de la mayoría que, cumpliendo con otros deberes, no revelan la misma asiduidad, y sin la de todos me es imposible gobernar.» Si usted no puede en varios días ó en muchos, le agradeceré me lo diga con entera

claridad, y dándole gracias anticipadas por la franqueza en la respuesta y por su innegable deseo de ayudarme, me reitero suyo buen amigo, s. s. q. s. m. b.; José Canalejas.» Esta carta, demasíadamente singular, recordaba aquella en que Alfonso X se dolió de la necesidad de buscar hijos entre los enemigos, considerada la malquerencia de los propios.

Toda ella se concretaba en la declaración de no serle posible gobernar sin el concurso eficaz y diario de los amigos.

Pues he aquí que éstos le dieron ayer en el Congreso una contestación, no por tácita menos rotunda.

El Presidente del Consejo ha afirmado, por escrito, que sin la asistencia de los diputados de la mayoría no puede gobernar, y muchos diputados de la mayoría, á pesar del advertimiento, se han declarado sordos.

Claro está que el primer defraudado es el país. Pero al jefe del Gobierno, tenga ó no la culpa, le corresponde pagarla.

Ni aun en rigor cabe admitir su inculpabilidad, pues jamás gobernante alguno ha subido al Poder bajo más favorables auspicios. Ningún otro ha encontrado en dos años más esperanzadas benevolencias; ninguno ha tenido tan de cara la suerte en los numerosos y varios conflictos acaecidos en el largo período de su mando, fortuitos unos y provocados no pocos.

Lógicas consecuencias son éstas de la ficción parlamentaria, con la cual nada serio ni estable se funda, y por la cual hay que preguntarse cada día qué impensada perturbación nos sobrecogerá al siguiente. Por culpa de esa ficción, hoy mayor que nunca, venimos asistiendo á la crisis más lenta, más honda, más irresoluble que en la vida española ha sufrido la democracia.

Responsables? Todos. Pero en grado infinitamente superior, y no por peores, sino por últimos, los que se han metido y nos han metido en esta ciega, y sórdida, y afrentosa calleja.»

LA MAÑANA

«El suceso culminante de la sesión de ayer fué el nuevo fracaso del Sr. Canalejas en su elevado cargo de jefe, director y árbitro de la mayoría.

Los repetidos golpes que su autoridad ha sufrido le impulsaron á dirigir á los diputados ministeriales una carta, de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Salvo un núcleo de amigos que se imponen el sacrificio de concurrir, son muchos los diputados de la mayoría que, cumpliendo con otros deberes, no revelan la misma asiduidad, y sin la de todos me es imposible gobernar.» Si usted no puede en varios días ó en muchos, le ruego me lo diga con entera claridad, y dándole las gracias anticipadas por la franqueza en la respuesta, queda de usted, etc.»

«A pesar de los pesares, la mayoría también se mantuvo sorda á los nuevos llamamientos y así se dió el caso vergonzoso de que no pudiera ser aprobado en definitiva el presupuesto de Gobernación. Y téngase en cuenta que los conservadores prestaron 50 votos y hubo otros de las demás minorías.

Era voz unánime la de que el Presidente del Consejo ha perdido toda autoridad para seguir dirigiendo las huestes liberales, porque son muchos y muy fuertes los reveses de que es víctima.

En los pasillos se comentaba la nueva repulsa de los liberales á su jefe accidental, y extrañábase que, á pesar de todo, no se decidiera á tomar una resolución heroica.

Es de advertir que en este caso no es posible hablar de conjuras ni de cosa que se le parezca. La mayoría no vota con el Gobierno, porque el Gobierno ha disgustado á todos, sin excluir á los elementos que le son más afines.

«Cuando se procede—decía un ministerial— como algunos ministros lo hacen con nosotros, negándonos cuanto pedimos, sin perjuicio de que se mime á los diputados de enfrente, ni se tiene derecho á pedirnos el voto ni se debe extrañar que la oposición salga de nuestros bancos.»

Otro diputado hacía resaltar una nota muy importante: «Bueno es que conste—eran sus palabras— que no se trataba de un asunto opinable, en el que algunos pudieran abstenerse por disconformidad de pareceres. El caso es más duro, porque lo que se ha querido votar es un asunto de trámite ya aprobado por la Cámara.»

El Sr. Canalejas, mientras tanto, sonreía. Sin duda él es el único poseedor del secreto de que hay alguna justificación para la conducta de los retraídos.

Al escribir esto recogemos el rumor de una conversación que el Presidente tuvo hace pocos días con uno de sus íntimos que se lamentaba del poco celo ministerial de esos padres de la Patria.

«No me extraña—dicen que dijo Canalejas— que no todos puedan venir en esta época de faenas agrícolas, porque, tratándose de labradores, sin duda estarán arando.»

La frase será exacta ó no; pero damos fe de que ayer la pusieron en circulación algunos amigos de un travieso político.»

EL UNIVERSO

De su fondo titulado «Seguimos nadando en eso del Muluya»:

«Así dijo ayer á los periodistas el señor ministro de Estado, con frase de un género pintoresco que no es en el habitual, refiriéndose al último atranque que sufren las negociaciones con Francia. De él se trató en el Consejo de ministros, según comunicó el señor Barroso, sin que dijera nada más, por vedárselo la índole diplomática del asunto.

Por las noticias publicadas en los periódicos de allende y acá de los Pirineos, se colige que la dificultad estriba en la limitación de un trozo de frontera, y dimana de que en África, como en España y en todas partes, reina gran confusión en los nombres geográficos, especialmente los de montes y ríos. Los

ríos principales, claro es que tienen un nombre, ó á veces dos ó más, que son universalmente admitidos ó conocidos; nadie duda cómo se llaman el Tajo ó el Guadalquivir, por ejemplo, ni tampoco cuál es el Muluya en su desembocadura mediterránea; pero sucede que los ríos grandes, ó relativamente grandes, no lo son desde su origen, como que se forman de la confluencia de otros menores, y éstos, á su vez, de arroyos y manantiales. Y esta multiplicidad de corrientes que se van juntando para constituir el río grande, es una de las causas principales de confusión. Desde donde empieza el verdadero río llamado de este ó del otro modo? ¿Cuál es su fuente? ¿Qué riachuelo de los que en él confluyen se llama como el río á que lleva su caudal? Para contestar á estas preguntas es preciso recurrir, ó á la Historia ó al uso de la localidad; pero la primera suele callar absolutamente, y el segundo suele ser muy vario.

Algo de esto, ó todo esto, parece que sucede en el Muluya. A poca distancia de la costa, el río aparece dividido en brazos. Y no es posible atinar sobre cuál de esos brazos sea el tronco, es decir, cuál de ellos se llame el Muluya, dejando á los otros el más modesto título de afluentes del mismo Muluya.

Mirando desapasionadamente la cuestión, ó mejor dicho, como tema geográfico de enseñanza ó debate académico, nada tiene de particular ni de alarmante que los ingenieros españoles opinen que el Muluya es este brazo y los ingenieros franceses crean que es aquel. Pero todo indica que no se trata en este caso de una discusión científica tan desinteresada, sino que se oculta, bajo la curiosidad de saber y fijar bien cuál es el verdadero curso del Muluya, el deseo efectivo de poseer más ó mejor territorio, posiciones más fuertes y adecuadas para la defensa de los elementos europeos y la dominación sobre los elementos africanos.

Ese punto, pues, debe ser de gran transcendencia. Y teniendo en cuenta la tendencia constante, y quizás, ó sin quizás, exagerada de nuestro Gobierno á la conciliación y á terminar pronto las negociaciones, se puede pensar que cuando nuestro Gobierno insiste tanto, es que la delimitación ó definición del Muluya hecha por los ingenieros franceses nos causa, ó nos causará en lo futuro, un tremendo perjuicio.

Tenemos confianza—¿por qué hemos de ocultarlo?—en las dotes del ministro de Estado. No será él un Metetrich, pero es un hombre juicioso, sereno, equilibrado, hecho al estudio concienzudo de los expedientes y de los pleitos, abogado excelente y ardiente patriota.»

EL DEBATE

De un artículo de El Debate, firmado por R. Ascham, en el que se examinan las relaciones entre el Gobierno y la mayoría parlamentaria:

«El Sr. Canalejas puede ir comprendiendo, por la fuerza natural de los hechos, que no supo esperar, que llegó á destiempo, que no supo aguardar que la hora sonara para él en el reloj de la política, y tocando está las consecuencias de su vanidosa inexperiencia.

No nos extraña, pues, que en los momentos actuales el Presidente del Consejo esté desorientado, solo, desobedecido por sus propios amigos y hasta intrigado por aquellos que más fuerza y savia de autoridad debían prestarle.

Nunca pasó en la Cámara popular lo que en estos días estamos viendo con motivo de la aprobación de los Presupuestos; otras veces, aun habiendo disgustos en el seno de la mayoría, bastaba que el ministro de la Gobernación, por sí ó por cualquiera de sus allegados, mandara un recado á los diputados de la mayoría que estaban en los pasillos de la Cámara para que éstos se apresuraran á entrar á cumplir con su deber de auxiliar al Gobierno; hoy se está dando el caso vergonzoso de que precisamente en los momentos de las votaciones es cuando la Cámara se queda completamente yacía, y ni por reconvecciones ni por otros medios más ó menos directos por los que el Presidente del Consejo llama á la mayoría, ésta acuda á votar.

El caso es tanto más extraordinario cuanto que no se trata de esta ó aquella ley, que pudiera afectar á un punto de doctrina ó á un estado de conciencia, no; en estos momentos se trata de los presupuestos, de esa ley que afecta á todos y á cada uno de los españoles, y lo que es más triste, á la vida entera del país.

¿Es posible que este espectáculo dure ni un momento más? ¿Puede y debe el país permanecer impasible á la vista de un desprestigio tan enorme, no sólo de la política liberal, sino también del propio sistema?

Nosotros creemos que va llegando la hora de que el país entero y los electores sensatos hagan examen de conciencia y se preparen á hacer uso de sus derechos de ciudadanos, llevando al Parlamento á hombres que antes que políticos, antes que amigos de este ó aquel jefe de partido, sean amantes de acabar de una vez con esta ficción política, y hasta, si fuese necesario, para salvar la patria, á dar al traste por los medios justos y legales con todos los convencionalismos, que en política como en todo son la muerte y la negación de lo justo, de lo bueno y de lo conveniente para la vida integral de la patria.»

El mismo colega, en un suelto titulado «Romanones contra Canalejas?», dice lo siguiente:

«Se decía ayer tarde en los pasillos del Congreso, y no reservadamente, sino á los cuatro vientos, que entre los dos Presidentes, el del Consejo y el del Congreso, se había entablado, no digamos precisamente un duelo á muerte, pero sí un litigio por la presidencia del Consejo.»

Y se hacía un graciosísimo relato, del cual claro que no podemos dar fe, pero que es perfectamente creíble. ¡Tantas cosas hemos

visto en los bajos fondos de la política liberal!

Se decía que el conde de Romanones, persuadido sinceramente por su aspiración á la jefatura de un Gobierno, había pactado un arreglo con el Sr. Canalejas, en virtud del cual éste se había comprometido á abandonar su cómoda poltrona una vez aprobados los Presupuestos, para que el conde pudiera sustituirle y saborear más ó menos largamente las mieles blanduras del ansiado sidal.

Pero parece que el Sr. Canalejas, arrepentido de esta condescendencia, arrancada astutamente por el astuto conde, se había permitido manifestar ante un corrillo de amigos que el diputado por Guadalajara podía esperar sentado...

Y que entonces, el Presidente del Congreso, llamándose ó engañado, había decidido dificultar la vida ministerial del actual Gabinete.

Y así explicaban algunos la falta de diputados de la mayoría á las votaciones. ¡Cosas del conde, cosas del conde!»

EL PAIS

El País, en un suelto que titula «Proyecto muerto», dice lo siguiente:

«Nace sin condiciones de viabilidad. Maura y Urzáiz combatieron rudísimamente el proyecto contra el cual se revuelven elementos valiosos de la mayoría, diputados dignos, de los que no se convierten en borregos, liberales y demócratas de convicción, incapaces de pasar por disparates y aberraciones.

El proyecto, que ha sido tan combatido por dos personajes dinásticos, y por Emiliano Iglesias, que ayer consumió el segundo turno en contra, pronunciando un discurso digno de su talento y de su cultura, no ha sido todavía defendido ni por el Sr. Villanueva, ni por el Sr. Canalejas, ni ayer por el Sr. Barber, individuo de la Comisión.

El Sr. Canalejas, cuando se le ponen delante de los ojos enormidades del proyecto, se limita á prometer que serán acogidas las enmiendas razonables. El Sr. Barber, en su discreto discurso, á veces elocuentemente intencionado, combatió más á los conservadores que á Emiliano Iglesias, cuyo elocuente discurso quedó en pie.

El Sr. Barber echó en cara á los conservadores la ley de Comunicaciones marítimas, y dijo que la ley de Huelgas, que hoy se defiende tanto, fué criticada por la extrema izquierda. Naturalmente. Como que aquella ley es eminentemente conservadora, mientras que este proyecto, como dijo el señor Urzáiz, es esencialmente revolucionario.

La desanimación fué grande.

Parecía que estábamos al final y no al principio de una larga legislatura. No hubo número para aprobar el presupuesto de Gobernación, porque había pocos conservadores, y casi todos los diputados republicanos se salieron para evidenciar la triste figura de esta situación, cuyo jefe parodia la frase «Después de mí el diluvio», al amenazar á los disidentes encubiertos y á los herederos impacientes con dejar el Poder á Maura, en enero, si los caudillos y reyes de taifa de la agrupación liberal no siguen acatando su jefatura; amenaza que es un agravio á la soberanía del Parlamento y una ofensa á la regia prerrogativa.

SERVICIO COMPLETO DE TRENES

Publicaremos esta Guía una vez al mes solamente, en cada edición. Recomendamos á los lectores que la recorten y la guarden, porque les será útil en multitud de ocasiones, ya que les evitará el tener que consultar las Guías, y en ésta hallarán clasificados por orden de horas todos los trenes, con su procedencia y destino.

Hoy publicamos los servicios del Norte. Mañana publicaremos los del Mediodía y Madrid-Cáceres-Portugal

ESTACIÓN DEL NORTE.—SALIDAS

Table with columns: HORAS, CLASES, DESTINO. Lists train schedules for the North Station, including destinations like Avila, Salamanca, Logroño, Palencia, Bilbao, and Hendaya.

ESTACIÓN DEL NORTE.—LLEGADAS

Table with columns: HORAS, CLASES, PROCEDENCIA. Lists train arrival schedules for the North Station, including origins like San Sebastián, León, Zamora, Salamanca, Rioja, and Avila.

ALVAR-ARRANZ.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
24 de octubre de 1862.

Ha llegado a Madrid M. Eugene de Labastida, representante de la Empresa de la Gran Exposición de París para 1863, con el objeto de que tanto el Gobierno como las Juntas de fomento y Empresas industriales fijen el número de metros que necesitan para los productos de España.

La zarzuela nueva que se dispone en el teatro del Circo con el título de «Jonás II», es del Sr. García Gutiérrez, y se dice que su autor piensa cambiarle el nombre.

Ha regresado a Madrid de su viaje al extranjero el pintor y distinguido dibujante en madera D. Juan Manuel Malo, después de haber trabajado largo tiempo en París al lado y bajo la dirección del célebre M. Koquist.

El Sr. Malo no ha podido concluir un lindo cuadro que preparaba para la actual Exposición; pero ya que se encuentra entre nosotros es más probable que se dedique a ilustrar algunas de las publicaciones que ven la luz en la corte.

«La Iberia» da como próximo el pase del señor duque de Sexto desde el cargo de gobernador civil y corregidor de Madrid al de caballerizo mayor de S. M.

«El Contemporáneo» publicó ayer una carta de un escritor anónimo en que se excita a D. Joaquín Francisco Pacheco para que tome la iniciativa de un Congreso de Jurisconsultos a imitación de los que se reúnen en otros países como Berlín, Dresde y Viena, para debatir los grandes problemas de la ciencia del Derecho. El comunicante se lisonjea creyendo que será realizado su pensamiento y tomando parte en tan noble debate a los Sres. Alava, Rivero, Arrazolas, La Serna, Acevedos, Alvarez, Sabau y otros esclarecidos escritores.

La Montaña del Príncipe Pío tiene ahora por las tardes un doble aliciente, pues dos regimientos que ocupan el nuevo cuartel se ejercitan en maniobras militares con arreglo a la nueva táctica, entreteniéndose los que allí concurren con la agradable perspectiva de este espectáculo marcial y el movimiento de trenes que hay en la estación del ferrocarril.

## Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Viernes 25 de octubre de 1912.

Sale el Sol a las 6,36.  
Se pone a las 17,22.  
Sale la Luna a las 1,20.  
Se pone a las 3,11.

SANTORAL.—San Bonifacio I, Papa; Santos Hilario, Gaudencio y Frutos, confesores, y los Santos mártires Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispin, Crispiniano, Jenaro, Marciano y Daría.

SANTOS CRISANTO y DARIA, mártires.

San Crisanto era natural de Alejandría. Habiendo venido a Roma su padre Polemio, senador, fue Crisanto a pocos días la admiración y las delicias de toda la ciudad.

Insaciable en los deseos de leer todo género de libros, se le vinieron dichosamente a las manos los Libros Sagrados de los cristianos, y sobre todo, los del sagrado Evangelio. Leyólos con aplicación.

Ansioso de ser intruido a fondo en aquellas divinas verdades, deseó con ansia encontrarse con algún maestro hábil, y fue éste un santo presbítero llamado Carpóforo, hombre lleno del espíritu de Dios.

Declaró Crisanto absolutamente que quería ser cristiano; pidió con instancia el bautismo; y después de suficientemente instruido, le recibió.

No pudo ocultarse largo tiempo tan ilustre conversión.

No cabe en la explicación cuán sorprendido se quedó el padre de Crisanto; pero presto se cambió la suspensión en cólera, y la cólera en arrebato furor. Mandó encerrar a su hijo en un horroroso calabozo.

Pasados algunos días una virgen vestal llamada Daría fue presentada a Crisanto como su futura esposa. Descubrió el santo manco en aquella hermosa doncella un entendimiento y una penetración no muy común en las personas de su sexo; y sintiéndose interiormente movido del Señor a emprender su conversión, la habló con tanta energía, con tanta elocuencia y con tanta unción sobre la virtud de la religión cristiana, que Daría pidió el santo bautismo. Administrósele en secreto.

Aprovecháronse ventajosamente en beneficio de la religión, de la libertad que los dos castos esposos gozaban en la ciudad. Procuraban informarse de las necesidades espirituales y corporales de los cristianos; y todas sus visitas eran excursiones de misericordia y de caridad. Pero fueron delatados. Arrestáronlos, y queriendo convencerse de la verdad el tribuno Claudio, ordenó que Crisanto fuese conducido al templo de Júpiter, para ofrecer en él el sacrificio; y en caso de resistirse, que fuese despedazado a azotes como un esclavo vil, pues por el mismo hecho se hacía digno de la gracia del Emperador.

Ejecutóse la sentencia. Burlóse Crisanto del ídolo, haciendo de él un soberano desprecio. Desnudiósele a la misma puerta del

templo; azotáronle tan inhumanamente, que se le descubrieron las entrañas, y sin un milagro, hubiera expirado en la crueldad de aquel tormento. Condujéronle después a los calabozos, que servía de letrina a los presos de la cárcel; pero apenas entró en él el santo mártir, cuando su lobreguez se convirtió en un resplandor celestial más brillante que el mismo sol, y su fetor hediondo en una exquisita y suavísima fragancia. Dióse orden a los verdugos para que le azotasen segunda vez con ciertas varas de hierro, pero apenas le tomaron en las manos cuando se ablandaron de manera que no les fué posible servirse de ellas. A vista de este segundo prodigio quedó tan asombrado el tribuno, que confesó no haber otro verdadero Dios que el Dios de los cristianos, y en el mismo punto se convirtió. Noticioso de todo el Emperador, se irritó tanto, que mandó fuesen al instante degollados todos los que se habían convertido con aquellas maravillas, y que al tribuno Claudio se le arrojase en el Tiber; lo que al momento se ejecutó.

Fue restituido a la cárcel San Crisanto, mientras a Daría se la arrastraba a un lugar infame, para ser afrentada en él; mas la misma mano que defendía al santo confesor, defendió también milagrosamente a la santa virgen. Salió un león de su jaula, forzando las rejas y la puerta, y se fué derecho a postrarse a los pies de la Santa para defenderla contra todo insulto de los libertinos. Espantado, pero no vencido el tirano, mandó que pusiesen fuego al cuarto donde estaba Daría, para que ella y el león que la guardaba se redujesen a cenizas; pero el león se marchó sereno y sin lesión por medio de las llamas, recogiendo derecho a su jaula sin hacer daño a persona alguna.

El mismo milagro se obró en favor de San Crisanto.

## Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

## DON JOSE LOMBARDEO

### Muerto en París.

PARIS. El diputado español D. José Lombardero, que había venido a esta capital para consultar a los especialistas de enfermedades del estómago, ha fallecido.

### Duelo en Coruña.

CORUNA. (Miércoles, noche.) Esta noche se recibió un telegrama de París dando cuenta de la muerte del diputado a Cortes D. José Lombardero.

La noticia ha producido hondísima impresión, pues el Sr. Lombardero era persona queridísima, no sólo en Coruña, sino en toda Galicia.

Coruña lo consideraba como su más decidido protector, y se prepara a rendirle homenaje de cariño y gratitud a su memoria.

El Sr. Lombardero, que había fundado el periódico *El Noroeste*, seguía figurando como director del mismo.

Esta noche desfilan por la Redacción numerosísimas personas de todas las clases sociales para testimoniar su duelo por la muerte del entusiasta patriota.

### En Madrid.

La noticia de la muerte de Lombardero, recibida en Madrid a las once de la noche, fué conocida bien pronto en los Centros de información, en los Casinos y en las tertulias políticas, causando en todas partes hondo y sincero pesar.

Lombardero, que había conquistado un nombre sobresaliente en la política y en el periodismo español, contaba en Madrid con un círculo tan amplio de relaciones y amistades, que pocos serán los que, viviendo en ese mundo del Parlamento y de las Redacciones, no le conozcan íntimamente.

En el Congreso su desaparición prematura, porque era aún joven, dejó un vacío difícil de llenar. Con su ingenio, con su vivacidad, con sus tremendas ironías, Lombardero era el alma del salón de Conferencias, donde había formado una Peña temible, que los mismos contertulios bautizaron con el título de «Club de los viudos», y que más tarde el Sr. Canalejas llamó «los buhos y lechuzas parlamentarios».

Como adversario, Lombardero era implacable; como amigo, sabía servir de corazón, aun a costa de sus conveniencias personales.

Dedicado desde muy joven a la política, tuvo por jefe y maestro al inolvidable Romero Robledo, del cual aprendió a conocer en sus mayores intimidades la vida parlamentaria, los resortes todos de la trama política.

Dotado de clara inteligencia, de fácil palabra, buen argumentador, habilísimo polemista, destacóse bien pronto en la tribuna del Congreso como hombre capaz de crear serios conflictos al adversario. Su oratoria, fría, reposada, permitíale lo mismo el ataque certero que la defensa en una acometida inesperada.

Aunque afiliado al partido conservador, distinguíase siempre por su independencia de carácter, por su nerviosidad, por sus inquietudes irremediables, y tal vez a esas circunstancias fuese debido que no llegase antes a los altos puestos que muchas veces le adjudicó la opinión de los políticos.

Como director de Administración local realizó una labor meritisísima, y cuando fué discutido en el Congreso el proyecto que sobre esas materias presentó D. Antonio Maura, Lombardero dió tales pruebas de su competencia grande en tal asunto, que él llevó el peso abrumador de aquellos largos debates desde el banco de la Comisión.

Al terminar la tarea Lombardero habíase hecho acreedor a una alta recompensa, que sin duda hubiera recibido en la próxima etapa conservadora.

En Galicia gozaba de una enorme influencia y disponía de más de un distrito, sobre

todo si iba él a dirigir las elecciones, en las que era temible contendiente.

Como periodista deja el recuerdo de muchas campañas en la Prensa de Madrid, y deja, sobre todo, como obra suya, que eleva su nombre, un popular é importantísimo periódico en Coruña, *El Noroeste*, firme baluarte de las tendencias conservadoras, aun reflejándose en sus columnas la independencia de su fundador, de su fundador y director, porque Lombardero, a pesar de residir siempre en Madrid y de sus muchas ocupaciones, conservó ese cargo honroso hasta la hora de su muerte.

Figura típica del político español, bien merece el homenaje de simpatía que a su memoria tributará el Congreso.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia, especialmente nuestro amigo D. Antonio Lombardero y la Redacción del querido colega *El Noroeste*, la expresión sincera de nuestro dolor por la pérdida que todos llevamos.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha presidido el Consejo de ministros, que fué breve, y se redujo al discurso del jefe del Gobierno, relativo a asuntos parlamentarios y cuestiones exteriores.

El único ministro que llevó firma fué el de Gracia y Justicia, reducida a unos decretos de ascenso de cinco ó seis jueces de término más antiguos, en virtud y como resultado de la combinación recientemente publicada.

No asistió el ministro de la Guerra, que está en Alhama, donde se halla delicada de salud su hija.

La Familia Real se congregó a las nueve de la mañana en el Salón de Tapices para oír con S. M. la misa de ofrenda, que dió el obispo de León.

Solamente dejaron de asistir S. A. la Infanta doña Eulalia, que con sus hijos fué después a Palacio a felicitar a la Reina Doña Victoria.

Gran número de personas de todas las clases sociales ha acudido a la Mayordomía Mayor de Palacio a inscribirse en las listas de felicitación a S. M. la Reina.

## La Muñeca Parisián

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.  
Abrigos piel, todo largo, desde 150 pesetas.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores a Correos aprobados en el examen previo:

2.674, D. Emilio Valdivielso Correa; 2.717, D. Enrique Velandía Malax; 2.723, D. Joaquín Velasco de Toledo; 2.727, D. Rodolfo Vera Catalá; 2.730, D. Fernando Verdégay Sanabria; 2.754, D. Mariano Viejo Salinas; 2.796, D. Luis Nillinski Fernández Vida; 2.800, D. Manuel de Yorza Juimonds —Adjudicando a D. Juan López Segovia la conducción del correo a caballo entre La Rambla y Santaella, por 990 pesetas anuales.

## CHOCOLATE

### EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Principio, 14. caté.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las doce y media nos recibió el Sr. Canalejas.

Empezó manifestando que ayer el general Luque expresó el deseo de ir a ver hoy a su señora, que está en Guadarrama un poco indisputa; por eso, y con la venia del Rey, no ha asistido hoy al Consejo.

Como no había hoy álbum en Palacio, el Presidente del Consejo pasó a saludar a la Reina antes de empezar el Consejo.

El Consejo con S. M. empezó a las once, porque a las diez y media se celebró una misa, a la que asistió la Real Familia.

Terminó el Consejo a las doce menos cinco. Se trató en él de asuntos internacionales, y por fórmula se dió cuenta al Rey de la contestación entregada a M. Geoffroy.

Como saben ustedes—dijo el Sr. Canalejas—todos los diversos extremos de la negociación están formulados por escrito y en los dos idiomas, y quedaba sólo una parte: la delimitación de las zonas fronterizas de los ríos Muluya y Kert, en la que surgió alguna duda, debida, como otras veces he dicho, a la falta de planos ó mapas precisos.

En realidad estamos conformes en que esa delimitación se entregue a las deliberaciones de una Comisión mixta; pero nos surgía la duda de que si no se consignaba eso de una manera concreta pudieran producirse consecuencias imprevistas para una parte ó otra, y estábamos, por tanto, en el deber de evitarlo.

En este sentido se modificó la fórmula entregada a M. Geoffroy.

El Consejo de ayer le dedicamos casi exclusivamente a esto, y no a otras cosas.

Agregó el Sr. Canalejas que después había hablado al Rey de la votación de ayer en el Congreso, expresó lo que significa, analizó la mayoría, los antecedentes de la misma y las dificultades que ofrecen las votaciones definitivas.

Dijo que, como los diputados republicanos piden votación nominal en las definitivas, y eso obliga a tener constantemente en Madrid un número determinado de diputados; que se

halla con facilidad para un día, pero obligar a todos los diputados de provincias a que estén aquí constantemente, es muy difícil.

Añadió que los republicanos forman una minoría de cuarenta y dejan seis ó siete para pedir votaciones, y los carlistas no asisten.

Son dificultades que se van venciendo para seguir la marcha de la discusión.

Habló también el Presidente de los debates relativos al conflicto ferroviario.

No habló en el Consejo ningún otro ministro, ni apenas ha habido firma, porque la combinación militar se ha aplazado, por no estar presente el ministro de la Guerra.

A propósito de esta combinación dijo el Presidente que se referirá a cuatro ó cinco vacantes de tenientes generales, dos que existen en la actualidad y tres que se producirán en breve.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les ha dicho que hoy han llegado muchos diputados para asistir a las sesiones del Congreso.

Casi todos los que se hallaban ausentes se marcharon hace dos ó tres días, después de haber pedido permiso para ello.

Terminó manifestando que no sabían aún si esta tarde se celebrará Consejo cuando termine la sesión, ó si se aplazará para mañana.

## FRANÇOISE.—Calle Recoletos, 10

CASA DE PRIMER ORDEN  
Sombreros y novedades para señoras.

## LOS FERROVIARIOS

Una nutrida Comisión de empleados de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante (Red antigua), entre los que recordamos al jefe de estación de Pequeña Velocidad Sr. Laguna, jefe de Gran Velocidad señor Bousquet, factores principales señores Fajardo, Vicent, Pozo, Alonso, y factores señores Parroño, García Guillén, Matrán, Peña, Zamora, Racionero, Martínez, Palmero, Gallardo, Calderón y Olivas han visitado al señor director general, D. Eduardo Maristany, para expresarle la gratitud del personal por las mejoras anunciadas en la circular que recientemente ha publicado, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Fueron recibidos en su despacho por dicho señor, a quien acompañaba el director adjunto D. Ramón Peidoncely, mostrándose ambos altamente satisfechos de la actitud agradecida de sus empleados.

Entre director y comisionados se cambiaron palabras de cordialidad encaminadas a interés que todos deben desplegar en el cumplimiento de sus deberes para la buena marcha del servicio y la defensa de los intereses puestos a su cuidado en beneficio del público, de la Compañía y de las conveniencias propias del personal.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Eloy Hervás y Martínez.

Otro disponiendo cese en el cargo de intendente general militar, y pase a situación de reserva, el intendente de ejército D. Fernando Aramburu y Silva.

Otro promoviendo al empleo de intendente de ejército al de división D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente militar, en comisión, de la quinta región al intendente de ejército D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Otro nombrando intendente general militar, en comisión, al intendente de división don Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al intendente de división D. José Sierra y Fernández.

Otro disponiendo que el intendente de división D. Gerardo Aguado y Ruiz cese en el cargo de vocal interventor, en comisión, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Otro nombrando vocal de la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al interventor de Ejército D. José Arana y Fernández.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano D. Ramón Chilón y Molera.

Real orden disponiendo que durante el actual ejercicio se abonen directamente por las Diputaciones provinciales de Cáceres y Toledo los sueldos del personal administrativo de la Escuela Normal Superior de Maestros de Cáceres, y el material de la de Maestros de Toledo.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que se mencionan y que ingresaron para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

FOMENTO.—Real orden aprobando, con carácter definitivo, las tarifas para el año actual presentadas por la Compañía Navegación é Industria, de Barcelona.

## Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29  
TELEFONO 2.061.—HAY ASCENSOR

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio

NUOVA CONDECORACION

## LA MEDALLA DE AFRICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el real decreto de 8 de septiembre último, que creó la medalla de Africa, ha dictado el ministro de la Guerra un reglamento que fué firmado anoche y que dice así:

«Artículo 1.º La medalla de Africa, instituida por dicho real decreto para conmemorar y premiar los grandes servicios prestados y que se presten al fomento y desarrollo de la acción civil y militar de España en Africa, y que no estén comprendidos entre aquellos que den ó puedan dar derecho al uso de la medalla conmemorativa de las campañas del Rif, será de bronce, circular, de treinta y cinco milímetros de diámetro, y llevará en su parte superior un botón esférico en que irá fija un asa oblonga de las dimensiones precisas para dar paso a la cinta correspondiente.

Art. 2.º Esta medalla ostentará en el anverso el busto de S. M. el Rey con la inscripción España y Africa junto a su borde inferior y en arco de círculo concéntrico a dicho borde. Llevará en el reverso, adosado al borde de derecho de él, un ligero relieve de la parte occidental del Continente africano, limitado por la costa del mar entre la desembocadura del valle del Muluya y el Congo Francés, del modo estrictamente necesario para comprender los varios territorios africanos a que alcanza la influencia ó la soberanía de España desde el Rif hasta las posesiones del Golfo de Guinea. La izquierda del reverso irá ocupada por una figura alegórica de España apoyando su mano derecha en el escudo real y extendiendo el brazo izquierdo, con ademán protector, hacia la parte de Africa así representada.

Art. 3.º La cinta de que irá pendiente esta medalla será de seda y de treinta y cuatro milímetros de anchura, repartidos en tres listas longitudinales de diez milímetros, correspondientes a los colores de la bandera nacional, y dos bordes de color verde de a dos milímetros; y se llevará sujeta por una hebilla dorada de la forma y dimensiones usuales y reglamentarias para esta clase de distintivos.

Art. 4.º Los hechos y servicios realizados que se realicen en bien de la acción de España en Africa, merecedores de ser más especialmente conmemorados con esta medalla, se consignarán por medio de pasadores del mismo metal que ella, de longitud ajustada al ancho de la cinta, colocados horizontalmente en ésta por orden cronológico, de modo que ocupe lugar más alto el pasador conmemorativo del hecho ó servicio más reciente.

Art. 5.º Estos pasadores llevarán inscrito el nombre con que se acuerde designar el hecho ó servicio a que cada uno se refiere.

Art. 6.º Los pasadores que desde luego quedan instituidos para esta medalla, los nombres que han de llevar inscriptos y los sucesos conmemorados por cada uno de ellos son los siguientes:

Casablanca.—Ocupación temporal de esta localidad en 1907.

Larache.—Ocupación de este punto en 1911. Larache-Alcazar.—Desembarque en Larache y subsiguiente ocupación de Alcazarquivir en 1911.

Ceuta.—Ocupación de nuestras actuales posiciones fuera del campo exterior de esta plaza.

Art. 7.º Podrán tener derecho al uso de esta medalla, con el pasador correspondiente a cada caso, todos los individuos, tanto civiles como militares, del Ejército y de la Armada, que hayan asistido y cooperado eficaz y meritoriamente a la realización del suceso conmemorado en el pasador respectivo.

Art. 8.º Podrán ser agraciados con esta medalla, sin pasador, los que hayan prestado ó presten meritorios servicios a España en las circunstancias que los casos siguientes determinan:

1.º Perteneciendo ó habiendo pertenecido dos años sin interrupción a un tabor español de Policía xerifiana organizado y en pleno ejercicio, siempre que los servicios así prestados en este tiempo no den ó hayan dado derecho al uso de la medalla conmemorativa de las campañas del Rif.

2.º Permaneciendo, durante un período de tiempo no interrumpido de cuatro años, a contar desde fecha posterior al 1.º de julio de 1909, en las posesiones españolas del Norte de Africa ó en cualquiera de los territorios del continente africano, siempre, también, que los servicios prestados en tal período no otorguen derecho a ostentar la medalla del Rif.

3.º Permaneciendo, ó habiendo permanecido, dos años consecutivos en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, sin ser natural de ellas ni de ninguno de los territorios africanos intertropicales, ó cuatro años siendo natural de unas ó otras.

Art. 9.º Podrá igualmente ser concedido el uso de esta medalla, con pasador ó sin él, a los que no estando comprendidos en ninguno de los casos anteriores, merezcan ostentarla en premio de altos y señalados servicios, de cualquier clase que fueren, siempre que contribuyan de modo directo y eficaz al desarrollo y progreso de la acción civilizadora de España en el continente africano.

Art. 10.º Los que se hallen en posesión de esta medalla, con pasador ó sin él, no serán en lo sucesivo agraciados con repetición de la misma insignia, pero podrán serlo con nuevos pasadores en la cinta, cada uno de los cuales representará entonces el honor de haber merecido nuevamente la medalla.

Art. 11.º La concesión de esta medalla y de sus pasadores corresponde al ministro de la Guerra, á propuesta de las autoridades superiores españolas de los respectivos territorios africanos.

Art. 12.º Esta condecoración podrá ser fabricada y expandida por la industria privada; pero no podrá ostentarse sin estar ajustada en forma y dimensiones al modelo aprobado, que oficialmente se publicará.»

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Rows include various bond types like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50,000 ptas. nominales', etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Aliantes, Francos, Libras.

Bolsín de la mañana

Table with columns: 4 por 100 interior, Nortés, Aliantes, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Exp. y Comercio, Felgueras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Rusia, Servio, Turco unificado, Crédit Lyonnais, Banco de París, Unión Parisiense, Banco Español del Río de la Plata, Banco Nacional de Méjico, Banco Central Mexicano, Banco Unión Moscú, Nortés de España, Zaragozas, Andaluces, Riotinto, Le Beers, Goldfields, East Rand, Rand Mines, Cape Copper, Tharsis, Hartmann, Caubout, Malacca Rubber, Tanganyika, Spassky.

Reclutamiento y reemplazo de marinería

El ministro de Marina leyó en el Senado un proyecto de ley relativo al asunto, de doce bases y una adicional. El alcance de la nueva ley que propone el Gobierno se sintetiza en el siguiente preámbulo: «A las Cortes: Considerando el servicio militar obligatorio como el régimen preferente para exigir de los españoles, con la mayor equidad, el cumplimiento del deber sagrado de defender la Patria con las armas en la época y de la manera que la ley determine; y establecido este sistema para el Ejército por la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 27 de febrero último, se impone la necesidad de aplicar igual método al personal de marinería para las tripulaciones de los buques de la Armada y la dotación de otros cometidos análogos de la misma, que se llenan con individuos procedentes de la inscripción marítima, porque resulta igualdad para todos los llamados por la ley a servir en los Ejércitos de mar y tierra como soldados y marineros, se satisfacen mejor los mandatos de la justicia y, en suma, se armonizan los procedimientos que uno y otro ramo de la Administración deben emplear para el reclutamiento y reemplazo del personal de las indicadas clases que la nación necesita para su defensa.» La extensión del proyecto impide trasladarlo a nuestras columnas.

ALFOMBRAS Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9. FRENTE A L'HARDY Vendedores P. GONZALEZ Y COMPAÑIA

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Marina. Escasa concurrencia de señores senadores. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

También se da cuenta del despacho ordinario, en el que figuran comunicaciones del Congreso trasladando dictámenes de presupuestos.

Dada cuenta de la comunicación participando el fallecimiento del senador D. Emilio Alvear, le dedica el presidente, Sr. López Muñoz, cariñosas frases, haciendo resaltar el cariño del Sr. Alvear a su tierra montañesa y sus excepcionales condiciones de laboriosidad y caballerosidad.

Propone a la Cámara haga constar su sentimiento por el fallecimiento del Sr. Alvear. El general AZCARRAGA, al adherirse a las manifestaciones del Sr. López Muñoz, también dedica elocuentes frases de cariño y elogio al finado y correligionario en el partido conservador.

El Sr. PICO, como representante de la provincia de Santander; el Sr. POLO Y PEYROLON, en representación de la minoría carlista, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, por el Gobierno, se asocian también al duelo de la Cámara, por el inesperado fallecimiento del Sr. Alvear.

Por unanimidad acuerda el Senado conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Alvear.

Reclutamiento de fuerzas navales. El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley sobre reclutamiento de fuerzas navales, poniendo en consonancia el reclutamiento y reemplazo en la Marina con la ley de Servicio obligatorio para el Ejército.

Ruegos é interpolaciones. El Sr. LASTRES dice que hará un ruego y habla del proyecto de ley presentado a las Cortes, reformando el reglamento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, por entender que es muy grave la modificación que se propone, sustituyendo la cuota voluntaria con una tributación obligatoria del 2 por 100 del importe de la contribución para el sostenimiento de los gastos de las referidas entidades.

Como se dispone a discutir estos extremos, ruega del ministerio de Fomento la remisión de los datos necesarios.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece trasladar el ruego a su compañero el de Fomento.

El Sr. LABRA se asocia a cuanto se ha dicho con motivo del duelo producido por la muerte del Sr. Alvear.

El Sr. ALDECOA, como presidente del Tribunal Supremo, hace constar el sentimiento producido por el fallecimiento del compañero, magistrado Sr. Alvear, y se asocia al acuerdo de la Cámara y a las frases pronunciadas por el presidente del Senado.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley Hipotecaria vigente.

También sin discusión se aprueba el artículo y queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Respondiendo a la pregunta del Presidente, acuerda el Senado reunirse en Secciones pasado mañana viernes.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos.

EN EL CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y veinticinco.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento. En los escaños, regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, repletas. El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ protesta de que en la lista de la votación definitiva para el presupuesto de Guerra figura su nombre, cuando no se encontraba en el salón.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ protesta de que en la lista de la votación definitiva para el presupuesto de Guerra figura su nombre, cuando no se encontraba en el salón.

El Sr. SORIANO: Aquí el único inocente soy yo. (Risas.)

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ pide que se anule la votación.

El Sr. TORRES GUERRERO afirma que votó ayer y que su nombre no figura en la relación de votantes.

El Sr. SORIANO: Pide también que se anule la votación, sosteniendo largo diálogo con los Sres. FERNANDEZ JIMENEZ, TORRES GUERRERO y SAINT-AUBIN, que le interrumpen.

El Sr. SORIANO pide a todos que guarden silencio para aclarar lo ocurrido.

El Sr. SORIANO insiste en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. SORIANO dice que el apresuramiento de los diputados en abandonar el salón, una vez emitido su voto, da origen muchas veces a confusiones como la de que se ocupa hoy la Cámara.

Atendiendo a la razón numérica, dice que hay un diputado que no votó y otro que votó y no está en la lista; luego no altera el número de votantes.

Aparte de esto, hay otra razón, la de que los secretarios se producen siempre con una caballerosidad digna del mayor elogio y confianza absoluta de la Cámara. (Aplausos de la mayoría.)

Por otro lado, el presupuesto ha pasado ya a la otra Cámara y no ha lugar a nueva votación.

El Sr. SORIANO pronuncia algunas palabras para decir que él no tiene otro interés en el asunto que el de llamar la atención sobre lo ocurrido.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA, como secretario de la Cámara, se hace solidario, cuando

unión de sus compañeros, de lo ocurrido, justificando la confusión en algunos casos por la precipitación en emitir sus votos los diputados, recordando que en la votación de ayer, de los 14 votos en contra, ocho fueron apuntados en los pasillos por la comodidad de los diputados, que así lo solicitaron para evitarse el entrar en el salón.

Termina diciendo que las votaciones se realizan siempre con estricta legalidad.

Vuelven a rectificar los Sres. FERNANDEZ JIMENEZ y TORRES GUERRERO, afirmando este último que, así como no se pone en duda la palabra del Sr. Fernández Jiménez, tampoco debe dudarse de la suya.

Queda terminado el incidente y se aprueba el acta.

Se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del Sr. Rodríguez Acosta.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto en breve plazo a resolver el pleito de los ingenieros industriales.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que el asunto, a juicio suyo, se ha presentado en términos excesivos.

¿Es que se cree no sirve para nada? ¿Para qué se estableció?

Pide que le dejen tiempo para resolver el asunto, estando animado de los mejores deseos para ello.

El Sr. CARNER se extiende en largas consideraciones para demostrar la necesidad que existe de dedicar mayores cantidades al fomento de las Escuelas de Ingenieros industriales.

El ministro de FOMENTO le contesta en términos análogos que al Sr. Zulueta, añadiendo que no es partidario de la creación del Cuerpo oficial de ingenieros industriales, porque sería una sangría más del presupuesto.

El deslinde de atribuciones en el aspecto oficial no preocupaba tanto como la organización de la enseñanza, recordando que en ningún país está organizado burocráticamente el Cuerpo de ingenieros industriales.

Termina diciendo que no tardarán en aparecer una ó varias resoluciones para resolver el problema.

El Sr. CARNER rectifica insistiendo en la necesidad de que se deslinden bien las atribuciones de todos los ingenieros.

El Sr. FELIU interviene también en el asunto; pero no hay manera de oír lo que dice, pues como habla en un tono tan bajo, la Cámara está distraída.

El ministro de FOMENTO reitera que no una sola vez, sino dos, ha recurrido a las otras clases de ingenieros, los cuales han dado bases que pueden servir de punto de partida al Gobierno, si no para resolver definitivamente el problema, para adoptar resoluciones encaminadas a la solución definitiva.

En lo relativo a los ingenieros de Minas, justifica el porqué de haberse encargado de determinadas enseñanzas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura que ha ido adoptando resoluciones en el sentido indicado por los distintos oradores que han intervenido en el debate.

Pero de poco ó nada servirá la buena voluntad de este Gobierno ni de ningún otro, para resolver definitivamente el asunto, si la industria no se desarrolla paralelamente al número, siempre creciente, de ingenieros que arrojan las tres Escuelas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

En realidad existe en España demasiado afán por ser ingeniero. Porque yo he visto—añade—en el Extranjero que al frente de grandes fábricas y explotaciones industriales hay hombres prácticos que, a lo más, ostentan títulos más modestos que el de ingeniero. Y nuestros ingenieros industriales, cuando han ido a estudiar allí, no se han desdoblado de estar a las órdenes de contramaestres ó de esos hombres prácticos a que me he referido.

Es decir, que será inútil toda resolución de Gobierno, si no procuramos desorganizar nuestro país de ingenieros industriales ó si la industria no adquiere un gran desarrollo.

El Sr. FURNIER pide al ministro de Fomento la reparación de la carretera de Cerverna a Bañolas.

El ministro de FOMENTO da amplias explicaciones, encaminadas a demostrar la imposibilidad en que se halla de complacer al Sr. Furnier, porque no dispone de dinero, y son muchísimas las carreteras que se encuentran en igual caso.

ORDEN DEL DIA

Se procede a votar nominal y definitivamente el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se promueve un pequeño jaleo porque la mayoría dice que no había siete republicanos en los escaños cuando han pedido la votación nominal.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Comienza la votación.

Lentamente se verifica ésta, que dura más de veinte minutos.

No hay número.

Verificado el recuento de votantes, resulta que han tomado parte en la votación 178 diputados, en pro y 7 en contra.

Proclamado este resultado, dice el Sr. ARIAS DE MIRANDA (D. Santos) dice: Han jurado el cargo 386 diputados; mitad más uno, 194.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Faltan 9.

El Sr. PRESIDENTE: Se repetirá otro día la votación.

Proyecto de ferroviarios.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Analiza la parte del intervencionismo del Estado, que, según el orador, no existe en el proyecto, porque es un intervencionismo al revés, porque viene a exacerbar el individualismo y a perjudicar al colectivismo, cuando

el intervencionismo del Estado es el triunfo del colectivismo sobre el individualismo. Analiza extensamente la composición del Tribunal arbitral para deducir en general que es contrario al intervencionismo del Estado y que los obreros tienen en los Tribunales creados por este proyecto un intervencionismo muy exiguo. En cambio, el elemento patronal tiene más representación, y, sobre todo, el Gobierno la tiene excesiva.

Pasa a tratar la licitud de la huelga, censurando al Gobierno porque no la declara lícita en todo momento, pues así procedía, dados el poder y los medios de las Compañías.

Repite el concepto que ha emitido en este debate de que este proyecto no servirá para evitar las huelgas.

Hace presente que en todo el mundo han dejado de ser ya pacíficas las huelgas. Hasta en Inglaterra son ya revolucionarias, como consecuencia del sindicalismo moderno.

A renglón seguido dice el Sr. IGLESIAS (D. E.) que no todas las huelgas son revolucionarias, porque los sindicalistas fian á veces más en la acción del número que en la resistencia del capital.

El Sr. BARBER, de la Comisión, le contesta.

Después de poner de relieve y excusar las violencias del discurso del Sr. Iglesias, y de asegurar que la Comisión no puede seguir al diputado radical en su camino, pasa a contestar la parte relativa al intervencionismo del Estado, que palpita en el proyecto, á pesar de la negativa del Sr. Iglesias.

Niega que este proyecto tenga carácter patronal, porque precisamente viene á calmar las ansias sentidas por los trabajadores relativas á la inamovilidad condicional, al salario mínimo, jornada máxima, pensiones, retiros y tantas cosas que demuestran el intervencionismo legal del Estado, que forzosamente ha de ser elogiado por la opinión cuando ésta sepa que en los tres primeros artículos de esta ley queda definitivamente establecido.

Rotundamente afirma que el Sr. Canalejas siempre ha defendido la licitud de la huelga; jamás ha negado el derecho de huelga; pero esto no debe impedir la regulación, el acondicionamiento de ese derecho.

Recuerda lo ocurrido cuando se discutió la ley de huelgas. Entonces parecieron muy bien á los radicales los artículos en que se reconocía el derecho á la huelga, derogando el artículo 556 del Código penal; pero los artículos que condicionaban determinadas clases de huelga, como las relativas á transportes, luz, agua y pan, fijando los plazos anunciadores de la huelga, eran combatidos con saña por los radicales.

Pues qué, ¿no es lícito que el Poder público se prevenga?

¿Y qué hace este proyecto, sino prevenir? Recuerda que la ley de bases para la construcción de la escuadra impone concretas condiciones á los obreros de las Maestranzas que se declaren en huelga.

Cita varias leyes extranjeras que establecen el arbitraje obligatorio.

Luego examina la parte relativa á las sanciones impuestas por la ley á los que no cumplan los bandos del Tribunal arbitral, añadiendo que el proyecto la señala para todos, para los obreros y para las Compañías.

Termina afirmando que este proyecto es un avance desde el punto de vista social. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Barber es muy felicitado por su discurso.)

Se suspende esta discusión.

Presupuesto de Marina.

El Sr. SALILLAS continúa su discurso de ayer apoyando su voto particular al capítulo 1.º

Se declara partidario del sistema de torpederos preconizado por el Sr. Maciá, aquí, en la Cámara.

A este efecto, asegura que en cierta ocasión celebró una conferencia con un alto personaje de la Armada, al cual preguntó, el orador, su juicio acerca de la divisa de los republicanos: «Ni guerra, ni escuadra».

El personaje le dijo que España podría ser una gran Potencia naval ante las demás naciones con una escuadra de cien torpederos para defender las costas.

Señala la partida consignada para pagar la jurisdicción de Marina en la corte, indicando el excesivo crecimiento que ha tenido.

Lo mismo dice respecto al personal de los Arsenales, Apostaderos y Capitanías generales.

Hay que hacer un alto en la marcha de los gastos, porque la ruina del país se vislumbra, y mejor diría, se echa encima.

Lo proclamó también el ministro de Hacienda, el cual dijo que hace falta Administración, Administración y Administración.

El ministro de MARINA lee las plantillas del personal de su departamento, comparándolas con años anteriores, para deducir que ha habido notable reducción.

Esta es, por otra parte, la tendencia del Gobierno.

El Sr. MONTES SIERRA interrumpe: El dinero que se invierte en el ministerio de Marina en barcos y en personal debía invertirse en maestros y en escuelas.

El señor ministro de MARINA muéstrase partidario de los acorazados y cruceros de gran tonelaje, porque, dadas las condiciones del poder naval en la actualidad, resultan sumamente ventajosas aquellas unidades, pues las pequeñas no tienen eficacia en la práctica, como se ha demostrado en recientes combates navales.

Respecto á la conservación del material, declara que los barcos que están navegando actualmente prestan buenos servicios y no sería lógico desecharlos por inservibles.

Nominalmente se desecha el voto del señor Salillas.

Se suspende esta discusión.

Derechos arancelarios del maíz.

El Sr. SOLDEVILA formula algunas observaciones, pues aunque forma parte de la Comisión, no ha suscripto voto particular.

Declara que la Cámara Agrícola de Lugo es contraria al proyecto, si no se hace extensiva la rebaja de los derechos al centeno.

Explica las razones por las cuales no ha formulado voto particular. La principal fué la

de no perjudicar á las provincias á las cuales favorece este proyecto. Demuestra cumplidamente que de no rebajar los derechos del centeno, el proyecto resultará altamente perjudicial para Lugo, que representa.

Pone de manifiesto el incremento de la emigración en la provincia que representa y las causas á que el exodo obedece.

Termina pidiendo la rebaja de los derechos del centeno.

El marqués de FIGUEROA le contesta en nombre de la Comisión.

Corrobora las palabras del Sr. Soldevila, diciendo que todos los individuos de la Comisión opinaban de igual manera que el señor Soldevila; pero ante la negativa del Gobierno no tuvieron más remedio que suscribir el dictamen.

El ministro de HACIENDA elogia el interés que el Sr. Soldevila demuestra por sus representados, pintando, con justeza, los males que aquejan á Lugo y su provincia; pero resultaría, á su juicio, inútil en estos momentos la rebaja, porque no se importaría ni un solo kilogramo de centeno. Tal es el precio elevado que alcanza este cereal en el Extranjero.

El Sr. Soldevila puede tener tranquila su conciencia, porque ha demostrado cumplidamente el interés con que defiende los intereses de sus representados.

Después de aceptar una enmienda del señor CALDERON y de desear otra, defendida por el Sr. SOTO RESQUERA, queda aprobado el artículo primero.

El segundo lo es sin discusión.

El Sr. ALONSO LOPEZ apoya una enmienda al art. 3.º, que no es aceptada por la Comisión.

Sobre este art. 3.º del dictamen da claras explicaciones el señor ministro de HACIENDA. Se refiere el artículo al maíz dedicado á la destilación de alcohol. Pero no quiere decir más sino que el maíz dedicado á ese género de fabricación no queda exento de derechos.

El Sr. ALONSO retira su enmienda.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º, y con ellos el dictamen.

Se vota definitivamente el ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

Quedan admitidos como diputados los señores Portela y Jimeno, y es denegado un suplente contra el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Acuerda la Cámara que haya sesión mañana jueves y no la haya el día de Difuntos.

Se levanta la sesión á las nueve.

ALCANCE POLITICO

El resultado de la votación de ayer en el presupuesto de Gobernación, para el cual no hubo número suficiente, ha causado, inútil es negarlo, deplorable efecto entre los amigos de la situación, los cuales decían que no se compagina tanto afán en tener un acta para lucirla luego no más que en tertulias y actos oficiales, y no venir á ejercer sus funciones cuando el Gobierno, con justicia y necesidad, lo reclama.

El Sr. Canalejas decía luego que no había que dar al asunto más importancia que la que realmente tiene, mientras un conservador importante decía en otro corro, que era indispensable quemar hasta el último cartucho y sacar esto adelante.

La votación se repetirá otro día.

Hoy, á pesar de ser cumpleaños de la Reina Victoria, habrá sesión en el Congreso teniendo en cuenta que no hay ningún acto oficial que lo solemnicen por el luto riguroso que la Corte guarda.

Como compensación habrá una brevísima vacación para senadores y diputados, que comprenderá los días 1, 2 y 3 del próximo mes de noviembre.

Hoy no celebrará sesión el Senado, por el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria.

Una Comisión de señoritas alumnas de la Escuela Normal de Oviedo visitó ayer tarde en el Congreso al ministro y al subsecretario de Instrucción Pública para pedirle la reposición de la directora de aquella Normal, señorita Morierin.

Acompañaba á dichas señoritas el senador Sr. Bahía.

El Sr. Alba prometió á las comisionadas resolver el asunto en justicia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el senador del Reino y compañero en la Prensa D. Ramón Melgares.

Una Comisión formada por representantes de ingenieros agrónomos, de Caminos, de Minas y de Montes ha hecho entrega al Presidente del Congreso de una copia del informe que han elevado al ministro de Fomento tratando de las pretensiones formuladas por los ingenieros industriales.

El señor conde de Romanones, en la conversación que mantuvo con los comisionados, reconoció la necesidad de determinar, por medio de una ley, las atribuciones correspondientes á cada uno de los Cuerpos de Ingenieros.

El periódico L'Action, diario socialista de una significación bien conocida, examina, en su número del día 21, los proyectos ferroviarios presentados por el Gobierno español al Congreso.

Aplauda la tendencia de la obra del Gobierno español, comparándola con la proyectada, y diciendo que bien pronto España habrá adelantado á Francia.

El Sr. López Muñoz ha recibido una visita del Sr. Montero Villegas, anunciándole que el domingo llegará á Madrid D. Eugenio Montero Ríos.

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido para estudiar el de gastos del ministerio de la Guerra y unos aumentos propuestos por el de Hacienda para la creación

del nuevo regimiento de ferrocarriles y de las Escuelas militares de instrucción preparatoria para el Ejército.

No llegó a dar dictamen. El viernes nombrarán las Secciones del Senado las Comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de mancomunidades, Código minero, reorganización de las Cámaras de Comercio, concesión de derechos pasivos a los toreros de faros, y reclutamiento y reemplazo de la marinería.

Mañana se repetirá en el Congreso la votación de ayer para aprobar definitivamente el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Montero Ríos llegará a Madrid el lunes próximo. Hasta entonces, según manifestaciones de persona allegadísima a él, no se conocerá su verdadera actitud respecto a la situación creada por el pase al Senado del proyecto de Mancomunidades.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

El Sr. Suárez Inclán vuelve a la Presidencia. Reunión interesantísima.

La reunión convocada para las once de ayer mañana de la Comisión general de Presupuestos del Congreso, después de lo ocurrido en la sesión de antayer, tenía que revestir interés, y justo es decir que lo había despertado.

Como se anunció, asistió a ella el señor ministro de Hacienda, y no puede decirse que le tuvieran que esperar los individuos de la Comisión. Fue, por el contrario, el quien tuvo que aguardar a que éstos llegaran.

No habla en la sala de Comisiones, cuando el Sr. Navarro Reverter llegó, más individuo de la Comisión que el Sr. Salvador y Carreras.

Fueron llegando después, con el intervalo de pocos minutos.

A la reunión asistieron los Sres. Suárez Inclán, que llegó a las once y cuarto; Espada, Pérez Oliva, Zorita, Sagasta, Gallego, Torres (D. José Luis), Cobán, Bergamín, Barber, Mencheta, conde de San Luis, Vincenti, Barrasa, Suárez Inclán (D. P.), Pedregal, Navarro Reverter y Gomis, Rivas, Salillas, Alonso Bayón y Salvador y Carreras, citado anteriormente con el ministro de Hacienda.

Reunida la Comisión, hace uso de la palabra el Sr. Suárez Inclán (D. F.).

Insiste en su dimisión, dirigiendo un ruego a la mayoría de la Comisión para que se la admita y haciéndola presente, al propio tiempo, que él continuará, como vocal, prestando todo su apoyo a la obra y todo su leal y decidido concurso.

El Sr. Zorita habló a continuación para lamentar lo ocurrido, disculpando el retraso en el envío de datos a la Comisión por las especiales circunstancias en que en estos días se ha encontrado el ministerio, dedicados en éste todos a una cuestión vitalísima é inapazable.

El Sr. Vincenti dijo que, por parte de la mayoría, no encontraba motivo alguno para que el Sr. Suárez Inclán dejase la presidencia, pues en ella todos lo respetan y acatan.

El Sr. Suárez Inclán habló de nuevo para declarar que, a su juicio, los ministros no tenían la culpa de retrasos como los de que él se había lamentado, porque el mal es inherente a los ministerios, en los cuales hay una resistencia pasiva a dar los datos que la Comisión solicita.

Insistió en que no se trataba de una genialidad suya, sino de una falta de atención constante por parte de la Administración, y no de los ministros.

El ministro de Hacienda, en frases sentidas, disculpó lo hecho por el Sr. Suárez Inclán, reconociendo la razón que a ello le impulsaba, como alma y verbo de la Comisión, que es la delegada de toda la Cámara en la función del examen de los Presupuestos.

«Si hubo exageración—añadió—por parte del Sr. Suárez Inclán, es digna de elogio, porque respondía a un legítimo deseo de la Comisión. Por lo tanto, la Comisión lo único que tiene que hacer es sentirse dignísimamente representada por el Sr. Suárez Inclán y negarse a la admisión de su renuncia de la presidencia.»

Por aclamación así se acordó, manifestando el ministro, después de esto, que la Comisión no sólo tiene el derecho de pedir antecedentes, sino además el deber, y ese derecho y ese deber, no sólo es colectivo, sino individual, teniendo como único límite el de la prudencia, para que la acción que ejercita no se convierta en una obstrucción más ó menos voluntaria.

Para lo sucesivo rogó al ministro que la petición de datos se haga por duplicado, una al ministerio que tenga que facilitarlos y otra al de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter dijo no quería retirarse sin dedicar algunas palabras relacionadas con la urgencia de la aprobación del presupuesto de liquidación.

Explicó la importancia de este presupuesto de liquidación, que dice podía llamarse de saneamiento, y cuya aprobación considera imprescindible y urgente.

Hay que decir claramente al país todo lo que se debe, y disponerse a pagar todo lo que esté plenamente justificado y responde a un compromiso contraído por el Estado.

Añadió que antes del verano ya había recibido excitaciones para acudir al crédito y presentar un proyecto de ley pidiendo autorización para emitir deuda y hacer frente a contingencias posibles. Se negó a ello, porque consideraba al Tesoro suficientemente garantido para los gastos que pudieran sobrevenir. Ahora estima necesaria esa apelación al crédito y cuanto antes, porque hay entre las obligaciones que tienen que pagarse algunas que afectan a ministerios cuyos presupuestos no se han discutido todavía, y conviene que esté aprobado el presupuesto de liquidación antes de que esa discusión empiece y quede así saneado para no involucrar.

El Sr. Espada, después de congratularse del feliz término del incidente de antayer, que los datos que se han podido...

tarán para llegar a la Comisión, pues los considera indispensables.

Teme que el deseo del Sr. Navarro Reverter de aprobar el presupuesto de liquidación antes del presupuesto ordinario pueda traer riesgos y ser un inconveniente.

Hace alusión a su voto particular sobre la totalidad, en el que pedía que viniera al presupuesto ordinario todo lo que se adeudaba.

Se manifiesta contrario a que haya dos presupuestos.

Pide que el Sr. Navarro Reverter traiga a la Comisión de Presupuestos las negociaciones que han existido entre el Gobierno y Banco de España, para la operación de crédito verificada como ampliación del concedido en la ley de Tesorería.

Los Sres. Sañillas y Pedregal se adhieren a las manifestaciones del Sr. Espada, y el Sr. Navarro Reverter ofreció que todos los antecedentes irían a la Comisión.

Al terminar la reunión se separó el señor Suárez Inclán, invitándole a almorzar para hoy, a la una y media.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida.

El Consejo terminó a la una y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. Barroso fué el encargado de facilitar la referencia. El Consejo—dijo—se ha dedicado, en su mayor parte, a una consulta que el ministro de Estado quería hacer respecto a la negociación con Francia, y claro es que, dada la índole delicada del asunto, no puedo ser más explícito.

El ministro de la Guerra nos ha dado cuenta de haber circulado las órdenes para el licenciamiento de los reservistas, asunto que quedó acordado en anterior Consejo.

Algo hemos hablado también de ingenieros industriales, y ha quedado nombrada una ponencia sobre este asunto.

Probablemente mañana, si no hay sesiones de Cámaras, volveremos a reunirnos en Consejo, para seguir tratando de varias cuestiones que no pudimos tratar hoy.

En el Consejo se han aprobado los expedientes siguientes: Fomento.—Expediente para subasta de caminos en las provincias de Burgos y Castellón.

—Idem para la subasta del suministro de petróleo para el alumbrado de las costas de España, islas adyacentes, Canarias y posesiones de Africa.

Hacienda.—Expediente sobre contratación en subasta pública del suministro de bramate para el servicio de la Fábrica Nacional del Timbre durante los años 1913 al 17.

—Expediente concurso para adquisición de un solar con destino a la construcción de edificio para oficinas de Hacienda en Córdoba.

Gracia y Justicia.—Rehabilitación de un título de Castilla al conde de Lebrija.

NOTAS FINANCIERAS

El empréstito.

A primera hora, sobre todo en el corro del Banco, durante la mañana, se habló mucho de lo ocurrido antayer en el Congreso, con motivo de la actitud del Sr. Suárez Inclán, y más aún de las declaraciones del Sr. Canalejas, anunciando la crisis a plazo fijo.

Temían algunos que el planteamiento de la cuestión de confianza llegara antes de ser aprobados los proyectos de carácter económico pendientes; pero más tarde, en la Bolsa, fueron conocidas las declaraciones satisfactorias y francas del Sr. Navarro Reverter, posteriores a la reunión de la Comisión de Presupuestos, y bien pronto renació la confianza en que se legalizarán los proyectos económicos y, entre ellos, el de liquidación, que trae aparejado el anuncio de empréstito.

Lo del Banco.

También se habló mucho, durante todo el día, entre gente de negocios, de las censuras dirigidas por el Sr. Ugarte al Sr. Cobán en la sesión del Senado, con motivo del robo de que fué víctima en el Banco un cobrador.

Debe hacerse constar que, tanto el Sr. Cobán como el subgobernador, Sr. Escudero, han hecho cuanto de ellos dependía, no sólo para prevenir esta clase de sucesos, sino también ahora para esclarecer lo ocurrido.

Aparte las diligencias judiciales, en el Banco se ha procedido con toda actividad para depurar responsabilidades y garantizar la vigilancia.

Los Bancos.

El Vitalicio de España celebró junta, tomando los siguientes acuerdos: 1.º Aprobación de todas las operaciones realizadas por el Banco Vitalicio de España durante el último ejercicio y de la memoria y balance en 31 de diciembre de 1911.

Y 2.º Nombramiento de cinco vocales de la Junta de gobierno, en reemplazo de los salientes, conde de Torreolla de Montgrí, don Carlos de Fontcuberta, D. José L. Pons y Tusquets, y de los fallecidos D. Antonio Roger y Vidal y D. Antonio de Barnola y Verdager.

En la memoria hay datos curiosos, que en su día recogeremos.

Impresiones de Bolsa.

Ha seguido flojo el mercado. Las primeras noticias de París, tan desagradables como en días anteriores. El Exterior abrió a 90,97, después de haber cerrado antayer a 91,00.

En nuestra Bolsa sigue la indecisión. El Interior se hizo a primera hora cinco céntimos menos que antayer. Operaciones...

FRENTE AL CONGRESO

Gritos y protestas

El pleito de los ingenieros.

Desde última hora de la tarde se empezó a decir que los alumnos de ingenieros industriales, cansados de esperar la solución que desde hace muchos meses se tramita, proponíanse realizar un acto de protesta pública.

No sabemos si habría acuerdo anterior en tal sentido, ó si fué movimiento espontáneo, como consecuencia de un cambio de impresiones de última hora.

Lo cierto es que a primera hora de la noche empezaron a formarse grupos en las inmediaciones de la Carrera de San Jerónimo, sin que se pudiera distinguir fácilmente si todos los que los formaban eran alumnos.

Alarma en los pasillos.

A las siete en punto, la guardia exterior del Congreso advirtió la presencia de numerosos grupos en la plaza de las Cortes.

Produjose la natural alarma, siendo mucha la gente que les salió al encuentro con el propósito de conocer de qué se trataba.

La fuerza pública.

Agentes de Vigilancia y guardias de Orden público marcharon con dirección a los grupos.

De éstos partían gritos y silbidos.

Bien pronto se vió que iban seguidos, de cerca, por fuerza de caballería del Orden público.

Esta no cargó, como llegó a decirse en los primeros momentos en el Congreso, por lo menos, en la plaza de las Cortes y calles próximas, limitándose a impedir que pasaran a la calle de Floridablanca, como era el deseo de los grupos.

Al propio tiempo, la guardia de infantería como los agentes de Vigilancia, exhortaban a los manifestantes, para que se retiraran, en términos de una corrección y prudencia como pocas veces habrása visto.

A la Puerta del Sol.

Consiguieron los agentes de la autoridad alejar los grupos de los alrededores del Congreso.

Los manifestantes continuaron por la carrera de San Jerónimo, dirigiéndose hacia la Puerta del Sol.

Rumores infundados.

En los pasillos del Congreso se propalaron rumores sobre sucesos desagradabilísimos, llegando a decir que se habían dado cargas y que en ellas habían resultado heridos.

Redactores nuestros que hacían información en la Cámara popular salieron a la calle para enterarse de lo que en ella ocurría, y fueron testigos de los sucesos, comprobando que éstos no habían tenido el alcance que se les había dado, así como la conducta de la Policía que, como antes decimos, dió pruebas de una gran prudencia.

En la Carrera de San Jerónimo.

Los grupos que se habían formado en las cercanías del Congreso de los Diputados, al salir los individuos que formaban la Comisión que había entrado en la Cámara, comenzaron a alborotar, y varias parejas de Orden público y agentes de la Policía comenzaron a invitarlos a que se disolvieran.

En los primeros momentos no obedecieron las indicaciones de los guardias, y gran número de estudiantes se dirigieron hacia la Puerta del Sol.

Allí les salieron al paso nuevos agentes de Orden público, obligando a los grupos a disolverse, haciendo varias detenciones.

En la Puerta del Sol.

Durante largo rato permanecieron los grupos en la Puerta del Sol, protestando de la detención de sus compañeros y anunciando a gritos que el viernes no entrarían en clase.

Los profesores.

Una Comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales visitó a última hora de la tarde al señor conde de Romanones para expresarle el buen efecto que les había producido el discurso pronunciado ayer en la Cámara, con motivo de la interpelación del Sr. Zulueta, por el señor ministro de Instrucción pública, y el mal efecto que les había causado las manifestaciones del Sr. Villanueva.

El señor conde de Romanones se limitó a escucharlos.

Comunicado.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes ruegan a usted se sirva insertar las siguientes líneas, que consideramos de capital interés para guiar a la opinión pública, por si pudiera, intencionadamente, ser extraviada.

Dándole por ello gracias anticipadas, quedan de usted s. a. s. s., q. s. m. b., La Comisión.

Habiendo acudido esta tarde los alumnos de las Escuelas de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes al mitin convocado por el Comité de la Federación Escolar, se ven en el caso de protestar enérgicamente de la conducta observada por los alumnos de Industriales.

Después de ser oídas las palabras pronunciadas por los distintos representantes, entre ellos el de los citados alumnos, se ha impedido hacer manifestaciones de ninguna clase al que en semejante acto asumía la representación de nuestras Escuelas.

No obstante esta circunstancia, y como era de suponer, dado el recto criterio de la presidencia, ésta ha declarado de un modo rotundo y categórico la necesidad y conveniencia de no inmiscuirse la Federación Escolar en un asunto en el que se trata de ventilar intereses encontrados.

Finalmente, lamentamos que los alumnos de Industriales, en lugar de razonar ante la asamblea la justicia de sus peticiones, hayan intentado alejarnos del resto de los estudiantes españoles, falseando la verdad de los hechos y repartiendo hojas en las que se menoscaba el prestigio de los Cuerpos de Ingeniería...

Madrid, 23 de octubre de 1912.—La Comisión de alumnos de Ingenieros, de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes.

HACIA LA SOLUCIÓN

Entre los ingenieros de todas las especialidades se llegó a un acuerdo, hace poco tiempo, con ligeras discrepancias en algunas de sus bases, que, para esclarecimiento del asunto, vamos a consignar.

Reconocieron las demás especialidades, como funciones propias de los ingenieros Industriales:

«La inspección relativa al material de transportes por navegación marítima y aérea, y servicios públicos de esta índole que puedan crearse.»

Los representantes de los ingenieros Industriales estimaron que la base anterior debía ser ampliada en la forma siguiente:

«La inspección del servicio de material y tracción del transporte por tierra, agua ó aire, así como los talleres de construcción y reparación del mismo. Y cuando se trate de medios de transporte explotados por la Administración pública, serán, además de su competencia el estudio y dirección de los servicios antes citados.»

Como se ve, la ampliación solicitada no podía ser más equitativa y justa, pues si se les reconocía a los ingenieros Industriales que era de su inmediata competencia la inspección de los servicios marítimos y aéreos en lo que tienen de mecánicos, no hay razón alguna para no hacerlo también en los terrestres, puesto que las disposiciones mecánicas, los motores usados en navegación, tanto las clásicas máquinas marinas como las modernas turbinas de vapor, en cuanto a lo esencial de su constitución y funcionamiento, no ofrecen diferencias transcendentales con los empleados en los transportes terrestres.

Además, en las Escuelas de Ingenieros Industriales se da a la Mecánica la extensión que requiere el título de mecánico, que va anejo a esta especialidad, y se estudia aquella en seis cursos completos, en los que se atienden todas las aplicaciones del calor, las teorías y ensayos de toda clase de máquinas y motores, tanto de vapor como hidráulicos, así como los de explosión y combustión, y todo lo referente a la construcción de los mismos en todas sus partes de calderería, fundición y ajuste.

Si a esto se añade que se da un curso de organización de talleres, y que los alumnos realizan interesantes proyectos de instalación y construcción, y frecuentes prácticas en fábricas y talleres, se reconocerá la supremacía que en el orden mecánico corresponde a los ingenieros Industriales.

Y para no dar más extensión a esta réplica, no citaré las disposiciones de orden legal llevadas a la Gaceta desde el año 1855, en donde precisamente se confieren tales atribuciones a los ingenieros Industriales, criterio que se ha seguido hasta nuestros días, quedando, por tanto, deshecha la leyenda de que los ingenieros Industriales desean quitar lo que los demás poseen, y sustituida por la razón innegable y la justicia de una de sus peticiones, que reina por igual en las demás que han formulado.

AMADEO PONTES.

Diputación Provincial de Valencia

En el anuncio de subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de Valencia, publicado en la «Gaceta» del día 16, por un olvido involuntario, dejó de especificarse en la condición cuarta que las horas de admisión de pliegos, tanto en Valencia como en la Dirección de Administración, son de diez a trece. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en dicha subasta. «Gaceta de Madrid», 18 de octubre de 1912.

EL CONGRESO DE TURISMO

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

Para recibir a los asambleístas españoles y extranjeros que han venido a Madrid para tomar parte en el Congreso de Turismo, el Ayuntamiento organizó una fiesta en su honor, que se ha celebrado ayer tarde en los magníficos y amplios salones de la Casa de la Villa.

Estos habían sido adornados de antemano con gran elegancia. En la escalera principal se habían colocado grandes palmeras, como asimismo en el «hall» de cristales y en el pasillo central.

En la escalera formaron los ujieres de la Casa, de gran uniforme.

Antes de las cinco de la tarde empezaron a llegar invitados. El número de éstos llegó a ser considerable, y ocuparon por completo el citado «hall» y el salón de sesiones, que se destinaron a las señoras, y todas las demás dependencias de la Casa.

La Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, ejecutó las siguientes composiciones:

- 1.º «Gerona» (pasodoble), Lope.
2.º «Obertura de «Mignon», Thomas.
3.º «Serenata de «Mujer y reina», Chapl.
4.º Gran fantasía de «La Walkyria», Wagner.
5.º Andante cantable del cuarteto en «rs», Tschalkowsky.
6.º «La verbena de la Paloma», Bretón.

Estas admirables composiciones, interpretadas con la maestría acostumbrada por la Banda municipal, produjeron un singular efecto en los congresistas extranjeros, portugueses y franceses en su mayoría, que dieron muestras de verdadero asombro ante la admirable ejecución de las citadas obras musicales, que fueron acogidas con salvos de aplausos.

Particularmente las obras nacionales, por ser menos conocidas del público de esta tarde, fueron entusiásticamente celebradas.

Sería difícil tarea la de citar los nombres de todas las numerosas y distinguidas personas que han acudido a la hermosa fiesta de ayer tarde; baste decir que entre ellas se encontraban los alcaldes de San Sebastián y de

Burgos, y los representantes de los 33 Ayuntamientos que asisten al Congreso; la mayoría de los congresistas extranjeros, que sumaban un número superior a 200 de la vecindad francesa y ciento y pico de la portuguesa; el alcalde, que con los señores de alcalde Sres. García Molinas, Buendía y Mesonero Romanos, y los concejales Sres. Alvarez Arranz, Rosón, conde del Rincón y Sáinz, hicieron los honores a los invitados.

Han sido muchas las damas que han acudido a la fiesta de ayer tarde, dando, con su presencia, una nota en extremo agradable; las congresistas extranjeras ostentaban lujosísimas «toilettes» de calle, y llamaron la atención por la belleza de muchas y la suprema distinción de todas.

Después del concierto de la Banda fueron obsequiados los invitados con un espléndido «lunch».

JOYAS PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTEBA, 21.

LOS REPUBLICANOS

UN MANIFIESTO

Las minorías republicana y socialista del Ayuntamiento de Madrid han publicado un manifiesto, que dirigen al pueblo de esta villa, para hacer pública su gestión frente a determinadas Empresas.

Concretan sus deseos en las siguientes conclusiones:

1.º Que se respete en su integridad el acuerdo de la Junta municipal que excluyó a la Compañía del gas del concurso del alumbrado, y no se acepte ninguna fórmula de arreglo con dicha Empresa, que no tenga por base la reversión reconocida a favor de Madrid en el contrato de 1864.

2.º Que para satisfacer las legítimas aspiraciones del vecindario, que reclama la unificación y abaratamiento de las tarifas de tranvías, se lleve a efecto con la mayor urgencia el proyecto de construcción de tranvías municipales, aceptado por la mancomunidad de Ayuntamientos de los alrededores de Madrid, y se desechen, por lo tanto, de plano las proposiciones formuladas por las Compañías de tranvías.

3.º Que se pida al ministro de Fomento que no adopte ninguna resolución relacionada con las pretensiones del canal de Santillana sin escuchar previamente al Ayuntamiento de Madrid, y que en ningún caso se le conceda a dicho canal la exclusiva para el abastecimiento de agua en zona alguna de la población.

4.º Que se impida por todos los medios la elevación del precio actual del fluido eléctrico y la imposición de ninguna gabela que pueda determinar su encarecimiento.

5.º Que se imponga a la Compañía de Teléfonos la obligación de tributar por sus cables, así los que surcan los aires como los establecidos en el subsuelo.

AGENTES

La Compañía de Cajas Registradoras «National» necesita buenos agentes para provincias. 7.500 pesetas de sueldo ó comisión.

Solicítense personalmente del 29 al 31 del actual, de nueve y media a doce de la mañana.

Condiciones: buenos informes, demostración de aptitudes para la venta y tener más de veinticinco años. Preciados, 11, principal.

EL SORTEO DE LAS BODAS

En contestación a las muchas cartas que recibimos, y para evitar el recibir otros cientos de ellas, manifestamos a cuantas personas nos han enviado colecciones de cupones, que contra nuestra voluntad y buen deseo, no es posible contestar a todos a vuelta de correo.

Hemos recibido más de 12.000 certificados, y la tarea de contestar a todos nos ocupará varios días, no obstante tener dedicado a ella un personal numeroso y activo.

Despachados esos millares de certificados, anunciaremos la fecha del sorteo.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Los socialistas.

Han continuado las sesiones del Congreso de Juventudes socialistas con gran concurrencia.

El Congreso acordó enviar un saludo al compañero Sabarín, que sigue preso y que envió una expresiva carta.

Dió cuenta el compañero Blázquez de las gestiones del Comité, haciendo historia de todos los actos llevados a cabo por el mismo, y de la protesta que se envió por el fusilamiento de Kotoku y sus camaradas.

Hizo presente cuantas gestiones se realizaron también con motivo del procesamiento de Melá y de los sucesos de Cullera.

En el debate intervinieron Egocheaga, Blázquez, Arroyo, Angulo, Bustos, Corbin, de Alcoy; Núñez, de La Arboleda, y, finalmente, quedó aprobada la conducta seguida por el Comité en los asuntos a él encomendados, levantándose la sesión.

Concurrieron numerosos delegados de provincias.

Agua de Cabreiron

RECOMENDADA para quien padece COLICOS NEFRITICOS.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Soutullo y Méndez. En la Puerta del Sol fué atropellado por un coche Angel Sánchez Bobá, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Rodas, núm. 32, bajo. Sólo resultó con lesiones leves.

El niño de seis años Francisco Pérez fué curado de una herida en la frente, calificada de pronóstico reservado, que se ocasionó al caerse casualmente en la calle de Santiago, números 7 y 9, tahona.

José Alonso, de diez y siete años, fué mordido por un perro, en la calle del Carmen. El can le ocasionó una herida en el muslo izquierdo.

El estudiante D. Anastasio Gonzalo Langar, de quince años, pasaba por la Puerta del Sol y al ir á cruzar la calle de Carretas, tropezó con un muchacho que llevaba bajo el brazo un cristal que, al rozarle casualmente en la mano izquierda, le causó una herida de alguna importancia.

Anastasio pasó á su domicilio, Jesús y María, 15, en estado satisfactorio.

LATINA Doctores Seoane y Araco. Tomás Sánchez, de cincuenta años, domiciliado en la calle de los Mancebos, número 10, se intoxicó al tomar tres pastillas de sublimado corrosivo que tenía en el cajón de la mesilla de noche, y que las confundió con otras que también guardaba en el mismo estío, para una afección laringea que padece. El estado de Tomás fué calificado de grave.

Jenaro Potes se cayó de una escalera en una obra de la calle del Pez, y se produjo heridas en la cabeza.

HOSPICIO Doctores Taboada y Núñez. Gervasio Roca, de ocho años, se cayó en la calle de Fuencarral, jugando con otros pequeños, y se produjo una herida en la barbilla. Después de curado pasó á su domicilio en satisfactorio estado.

CHAMBERI Doctores Ortiz y Moraleda. Al apearse de un coche, en la calle de Serrano, se dislocó el pie izquierdo Luisa Calle, de diez y ocho años, modista.

El carretero José Lapillo, de diez y nueve años, fué atropellado por el carro que él mismo conducía, resultando con diferentes contusiones en el pecho y brazos.

UNIVERSIDAD Doctores Tena y Hermosa. Juan Zairón, de nueve años, fué asistido por presentar síntomas de intoxicación por lejía, que confundió con un purgante.

Luis Montes, de veinticinco años, se produjo lesiones de pronóstico reservado, trabajando en una obra de la calle de Alcalá.

Un error lamentable. El enfermo Tomás Sánchez, de cincuenta años de edad, jornalero y domiciliado en la calle Angosta de los Mancebos, 10, equivocó ayer mañana el medicamento que había de tomar contra su afección al estómago y, sin advertirlo, ingirió una pastilla de sublimado corrosivo.

En seguida se sintió intoxicado, y hubo que llamar al médico de la Casa de Socorro del distrito, que le asistió en los primeros momentos.

Un vecino bien educado. En los calabozos del Juzgado de guardia ingresó ayer tarde Manuel Sánchez Romero, de sesenta años, vecino de la calle de San Bernabé, núm. 12, por haber amenazado de muerte con una navaja á sus vecinos Gumersinda Gutiérrez y á la hija de ésta, Teresa Raso, rompiendo un cántaro y derramando la mercancía que aquéllas preparaban para la venta, por ser verduleras.

La causa de esta trapatiesta no puede ser

más edificante. El vecino Manuel se ha puesto fuera de sí y ha atentado contra la vida de sus vecinos por no haberle contestado á los buenos días! que, al pasar, les dió ayer mañana.

Estafa. El dependiente de la taberna establecida en la casa núm. 12 de la calle del Cardenal Cisneros, Manuel Rodrigo, denunció á Juan Cachala por estafa de 25 pesetas.

Denuncia. Gumersinda Gutiérrez y su hija, Teresa Raso, denunciaron á Manuel Sánchez, que intentó agredir á ambos con una navaja en la calle de San Bernabé.

El denunciado fué detenido.

Un robo. M. Charles Dereum, comisionista alemán, que vive en París, denunció en la Comisaría del distrito del Congreso que del baúl le habían sustraído 210 marcos en oro y un brillante de quilate y medio.

El denunciante, según el parte recibido en la Jefatura de Policía, sospecha que el hurto ha sido cometido en el Palace-Hôtel, donde se hospedaba con su señora.

Golpes y palos. Dos obreros de la Electra que trabajaban esta mañana en las obras de la calle de Martín de los Heros, llamados Adrián Rodríguez y Florencio Ramos y Ramos, tuvieron un altercado y vinieron á las manos, dándose mutuamente algunos palos, que no tuvieron consecuencias graves, aunque sí dolorosas para ambos, que resultaron con heridas y contusiones leves.

El segundo, que parecía el más lastimado, pasó desde la Casa de Socorro al Hospital de la Princesa, pero su estado no ofrecía cuidado alguno.

El otro obrero fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Robo á un capitán. Según denuncia formulada esta mañana por el capitán de Infantería D. Arturo de León Alvarez, domiciliado en la calle de Sagasta, 28, le han sido sustraídas de su casa, en distintos momentos, alhajas y ropas por valor de 2.000 pesetas.

Como se trata, por lo visto, de un robo doméstico, sin violencias ni fracturas, supone el denunciante y perjudicado que la autora de aquél es una sirvienta que ha tenido, llamada C. O. G., y que ha sido preventivamente detenida y puesta á disposición del juez de guardia.

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Fernando Aramburu cese en el cargo de intendente general y pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Eduardo de la Iglesia y nombrándole intendente en comisión de la quinta región.

Disponiendo que el intendente de división D. Gerardo Aguado cese en el cargo de vocal interventor en la Inspección general de Instrucción é Industrias y reingrese en el Cuerpo de Intendencia.

Nombrando intendente general en Comisión al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar.

Idem vocales de la Inspección general de Industrias militares al intendente de división D. José Sierra y al interventor de Ejército D. José Arana.

Idem interventor militar en comisión de la segunda región al de distrito D. Luciano Navarro.

Nombrando á los tenientes coroneles de Carabineros D. Emilio Vicente Bermejo y D. Pedro Jaume para el mando de las Comandancias de Pontevedra y Estepona, respectivamente.

Idem á los coroneles de Artillería D. Isacc Merlo, D. Manuel Sánchez Ocaña, D. Luis Gómez y D. José Menéndez, para los cargos de comandante principal de la octava región, mando del tercer regimiento de Montaña, sexto Montado y Comandancia de Cartagena, respectivamente.

Idem al coronel de Infantería D. Roberto Vicerra y tenientes coroneles D. José Echevarría y D. Manuel de Quero, para los mandos de la zona de Gerona y batallones de cazadores de Fuerteventura y Chiclana, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eloy Heróles.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Idem D. Luis de Malibrán y D. Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de abril último.

Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia Civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de Id

